

**Archivo Municipal
de
BERLANGA**

Código de referencia : ES.06019.AMBE/1.1.01//10.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1928 / 1929

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 100 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Berlanga



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

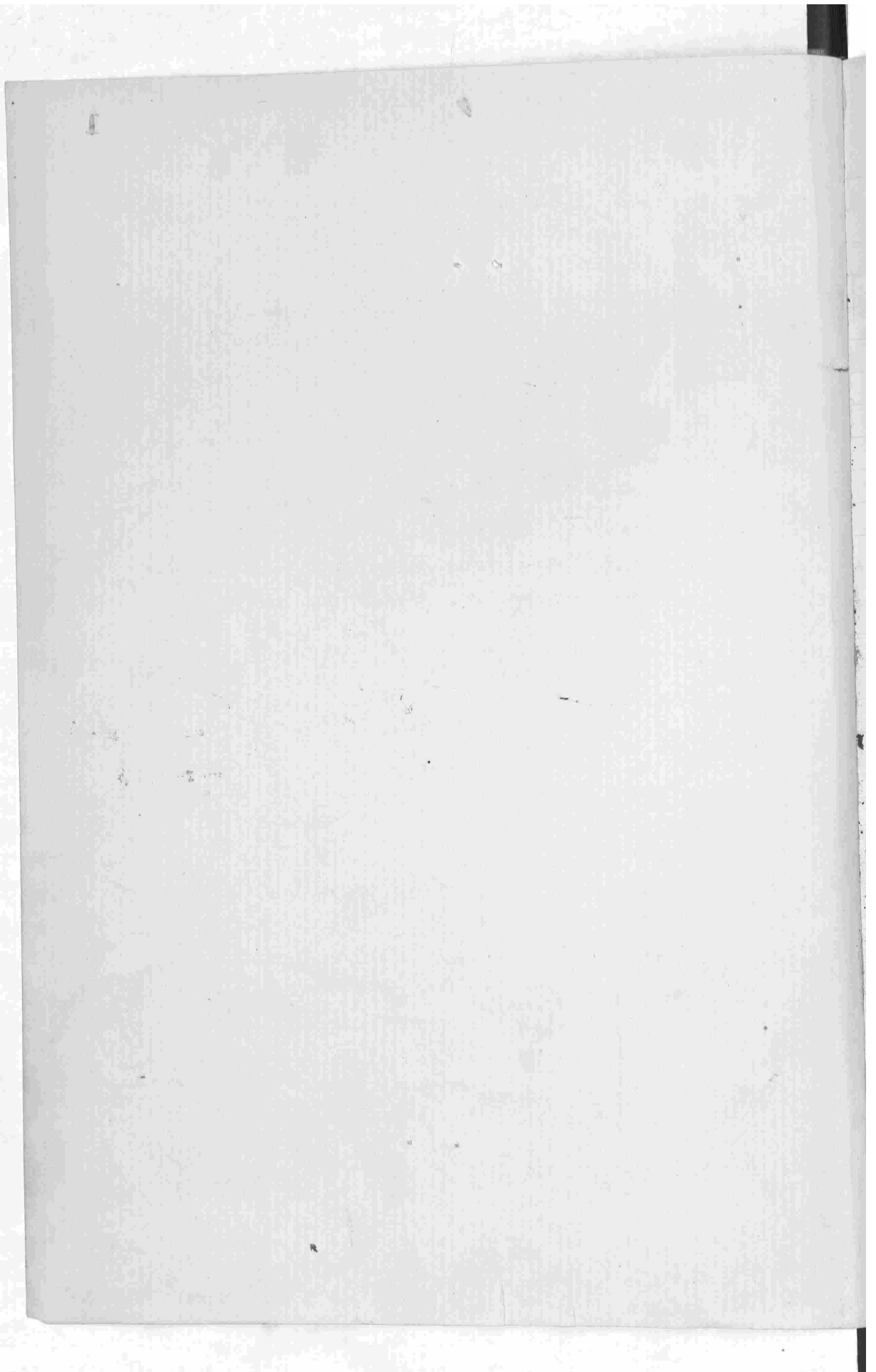
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

192

1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942

ACTAS





causa que la anterior con el voto en contra de los Sres. Murriel y Valencia.



Con lo cual se dieron por terminadas las sesiones del actual periodo mensual, acordándose se envíe el correspondiente extracto para su publicación en el Boletín oficial de la provincia, levantándose la sesión, siendo las catorce, entendiéndose de la misma la presente acta que será firmada por todos los concurrentes, de todo lo cual como Secretario certifico = Sobre raspado. Abril. Entre líneas. los asuntos. Vale



Daniel Moreno M Valencia

José Cortés M. Guadalupe Jimena

Diligencia Acreditada por la presente no haberse celebrado la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, por no haber concurrido más que los Sres. Alcalde, Mancias y Murriel, entendiéndose para acreditar esta diligencia, que autorizada con el visto bueno del primero de dichos Sres., extendida en Berlanga a diez y nueve de Abril de mil novecientos veinte y ocho.



N.º 13º

J. Moreno Guisano J. J. J.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 20 de Abril de 1928.

Señores asistentes:
 D. Nicolás Mañas
 D. W. Guadalupe Gómez
 D. Fernando Mendel
 D. José Vera
 Secretario.
 D. Luis Moara López

En la villa de Belanga, suido las veinte y cinco minutos del día veinte de abril de mil novecientos veinte y ocho se reunieron los Srs. del margen presididos por el Sr. Nicolás Mañas, primer teniente

de Alcalde y Alcalde accidental, por haberse dado de baja el propietario, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de segunda convocatoria, convocada con el carácter de urgente para este día, no habiendo justificado ni excusado su asistencia los demás Srs. así propietarios como suplentes, adoptándose en la misma por auto del Secretario los acuerdos que seguidamente se exponen.

Aprobación del acta anterior.

Punto primero.
 Fue aprobada el acta de la anterior por mayoría, pues el Sr. Mendel ^{manifestó} no podía aprobarla ni desaprobala, por no haber concurrido a ella, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Nombramiento de Vocal de la Junta Municipal del Censo.

Punto segundo.
 Habiendo cesado en el cargo de Censal el Sr. Manuel Hernández, que desempeñaba el de Vocal en tal concepto de la Junta Municipal del Censo Electoral, se acordó dada la urgencia

Renuncia de
la Alcaldía
hecha por el
Sr. Martínez.

en su promoción designar para el mismo
a Sr. Nicolás Maule, comunicándolo así
de oficio al Sr. Presidente de dicha Junta.

Punto Tercero.

Dada cuenta de la instancia que diri-
gió al Pleno, el Sr. Alcalde-Presidente Sr.
Daniel Muñoz, renunciando dicho
cargo, por encontrarse enfermo, continua-
do en el de Concejal, se acordó por una-
nimidad después de hacer uso de la
palabra todos los Sr. presentes, no ad-
mitérsela, invitándolo a que haga uso
de permiso o licencia por el tiempo
que necesite para el restablecimiento
de su salud.

Sobre la crisis
obrera.

Punto cuarto

En vista de la persistencia de la cri-
sis obrera, agravada ^{por} las lluvias y
temporales, se acordó volver a dar en
el día de hoy otro acoso de dos pa-
nes y cincuenta centimos de peseta a
cada obrero que lo demandase, a-
bonables del capítulo de imprentas,
y asimismo autorizar al Sr. Alcalde
para que haga un nuevo reparto de
los obreros sin trabajo, cite a los
mayores contribuyentes o adopte las
resoluciones que sea necesarias pa-
ra ir resolviendo la situación crea-
da.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se dió por terminada la se-
sión, siendo las veinte y una y vein-
te y cinco minutos del día de su

fecha, levantandose la presente acta que sera firmada por los concurren-
tes, una vez aprobada, de todo lo
cual como Secretario certifico = Entre
lineas - por = Fale = manifesto. Tambien vale



M. Guadalupe Gomez
Fernando Murriel

Diligencia acreditada por la presente no ha-
berse podido celebrar la sesion ordinaria
digo extraordinaria del Ayuntamiento
Pleno, convocada para el dia de hoy
y hora de las tres, por no haber con-
currido mas que los tres suplente del Se-
gundo teniente de Alcalde y Alcalde
accidental Don M. Guadalupe Gomez
y los Concejales D. Juan Valencia, D.
Fernando Murriel y D. Marqui Valencia
de todo lo cual certifico con el ins-
to libro del primero de dichos
Señ. en Berlanga a veinte y ocho de
de Abril de mil novecientos veintio-
dos.



V.º B.º

M. Guadalupe Gomez
Juis narra - Lopez

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento Pleno ce-
lebrada el dia 28 de abril de 1928.

Senores asistentes
D. Juan Valencia
D. M. Guadalupe Gomez

En la villa de Berlanga, sien-
do las diez y siete y treinta mi-
nutos del dia veinte y ocho de

D. Fernando Masmitel
 D. Miguel Valencia
 Secretario.
 D. Luis Masarra López



Abril de mil novecientos veinte y ocho, se reunieron los Sres. del margen precedidos por el Sr. D. Juan Valencia Valencia, segundo Teniente de Alcalde y Alcalde accidental, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de segunda convocatoria, convocada con el carácter de urgente para este día, no habiendo justificado ni excusado su asistencia, aparte de los Sres. que por encontrarse ausentes no han firmado la convocatoria, los demás Sres. así propietarios como suplentes citados, adoptándose en la misma por ante un el Secretario los acuerdos que seguidamente se relacionan:

Aprobación
 del acta de la
 anterior.

Punto primero.

Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior para futura que de la misma día y por el Secretario.

Resolución de
 la crisis obrera

Punto segundo.

Por el Sr. Alcalde accidental se manifestó que persistiendo la crisis obrera había que adoptar resoluciones para conjurarla, acordándose en su virtud por unanimidad, después de hacer uso de la palabra todos los Concejales, se diese nuevo socorro de dos panes y cuarenta centimos de peseta a cada obrero que lo demandase en el día de hoy y citar para esta misma noche a los mayores contribuyentes, autorizando al Alcalde para de acuerdo con los mismos hacer el re-

parto para los dias sucesivos, colocándose asimismo por el Ayuntamiento en obras municipales los que no pudiesen ser repartidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo los dias y ocho del dia de su fecha, levantándose la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan Valencia
Fernando Masil
M. Espadaluze y Guzmán
Luis María López

Diligencia acreditada por la presente no haberse podido celebrar la sesión del Ayuntamiento Pleno, convocada para el dia de hoy por no haber concurrido más que los D^{os} D^{os} primer e siguiente de Alcalde y Alcalde accidental y los Concejales D^{os} Gómez y Villar, entendiéndose para acreditarlo la presente que autoriza con su visto bueno el primero de dichos D^{os} en Berlanga a seis de Mayo de mil novecientos veintiocho.



N^o 13
Juan Valencia
Luis María López

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Berlanga celebrada el día 7 de Mayo de 1938.

- Senores asistentes
- D. Nicolás Moya
- D. M. Guadalupe Gómez
- D. Fernando Warruel
- D. José Henao
- Concejal suplente.
- D. Francisco García
- Secretario
- D. Luis María López

En la villa de Berlanga, siendo las trece y veinte minutos del día siete de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron los señores anotados al margen, presididos por el Sr. D. Nicolás Moya Linares, primer teniente de alcalde y alcalde accidental, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria en segunda convocatoria, convocada con el carácter de urgente para este día, no habiendo justificado ni excusado ni asistido los señores firmantes de la convocatoria, que no han concurrido, adoptándose en la misma por auto del Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la anterior.

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria anterior, previa lectura que de la misma dió el infrascripto Secretario.

Resolución de la crisis obrera.

Punto segundo

Fue acordada por unanimidad como medio de conjurar la crisis obrera en el día de hoy, dar un sueldo de dos paves y cincuenta centimos de peseta a cada obrero necesitado, que lo demandase y citar a los mayores contribuyentes para la noche del mismo día, con objeto de acordar los

Sobre la construc-
ción del cami-
no vicinal de
Abillonés a Val-
verde de Llerena.
na.

medios sucesivos para ir resolviéndose.
Punto tercero.

Dada cuenta del oficio recibido de la
Diputación Provincial para la construc-
ción del camino vicinal de Abillonés
a Valverde de Llerena, se acordó por
unanimidad no prestar conformidad
a dar la cantidad señalada a esta
localidad para la ejecución de esta-
do camino, a no ser que la misma
sea **obligatoria e ineludible**.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se dió por terminada
la sesión, siendo las catorce y diez
minutos del día de su fecha, levantán-
dose de la misma la presente acta,
que será firmada por los concurrentes,
una vez aprobada, de todo lo cual
como Secretario certifico.



Fernando Mauriel

M. Guadalupe Gómez
Guadalupe Gómez

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno
del día 21 de Mayo de 1928

Señores asistentes:
D. Nicolás Mencia
D. Juan Valencia
D. Guadalupe Gómez
D. Fernando Mauriel
D. José Hernán

En la villa de Berlanga
siendo las veinte del día
veinte y uno de Mayo de mil
novecientos veintiocho, se reu-
nieron los señ. anotados al
margen, prendidos por el h.

D. José Cortés
Secretario

D. Luis María López



D. Nicolás Macías, Primer Se-
niente de Alcalde y Alcalde ayuden-
tal, que constituyen la mayoría ab-
soluta del Ayuntamiento de este, tal y cual
este se halla constituido en la actualidad
al objeto de celebrar sesión extraordina-
ria convocada con el caracter de urgente
para este dia, no habiendo justificado
ni excusado su asistencia los señas
Sres. firmantes de la convocatoria que
no han concurrido, adoptándose en
la misma por auto del Secretario
los acuerdos siguientes:

Aprobación
del acta ante-
rior.

Punto primero.

Fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior, para lec-
tura que de la misma di yo el Se-
cretario.

Dar cuenta del

Punto segundo.

Dictamen em-
tido por el ar-
quitecto don-
nada para
el reconoci-
miento del
Cuartel de la
Guardia Civil

Cada cuenta del informe emitido
por el arquitecto D. Fernando Etche-
verría, designado por la comisión or-
nada para practicar el reconoci-
miento del Cuartel de la Guardia Ci-
vil verificado en esta, se suscitó discus-
ión en la que tomaron parte casi
todos los Sres. Concejales, sin llegar a
resolver nada en definitiva, acordan-
do suspender la sesión en vista de lo a-
vanzado de la hora para continuarla
en el dia de mañana a las doce
citando para ella con caracter extraor-
dinal a los Sres. Aparejador y Contra-
tista de las obras de reparación.

Con lo cual quedó en suspenso la sesión siendo las veinte y dos y quince minutos para continuarla en el día de mañana, levantándose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada de todo lo cual como Secretario certifico

Juan Valencia José Cortés

M. Guadalupe Zamora

Por Juan Tomás Domínguez

Diligencia Acreditada por la presente no haber podido continuar por falta de número de Sr. Concejales la sesión comenzada en el día de ayer, por lo cual se dio esta por terminada, acordándose se por el Sr. Alcalde continuada en sesión de segunda convocatoria, que será convocada para el día de mañana y hora de las diez y nueve, interinamente se para acreditar esta diligencia que autoriza con su visto bueno el Sr. Alcalde accidental, de todo lo cual es testigo en Berlanga a veinte y dos de Mayo de mil novecientos veintiocho, así como de que concurren los mismos que en la anterior fueron los Sr. Valencia y Cortés.

J. D.

M. Zamora

Sesión extraordinaria de segunda convocatoria del Ayuntamiento Pleno del día 23 de Mayo de 1928.

Señores asistentes	En la villa de Berlanga siendo las diez y nueve y treinta minutos del día veinte y tres de Mayo de mil novecientos veintiocho, se reunió en sesión extraordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento Pleno con el carácter de urgente, con asistencia de los Sres. que al margen se anotan, presididos por el Sr. D. Nicolás Macías Diez, primer teniente de Alcalde y Alcalde accidental, no habiendo justificado ni excusado su asistencia los demás Sres. citados, que constan de la convocatoria, adoptándose por ante mí el inscripto Secretario los acuerdos siguientes:
D. Nicolás Macías	
D. José Cortés	
D. Guadalupe Gómez	
D. Fernando Murriel	
D. José Escobar	
Secretario	
D. Luis Guerra-López	

Aprobación acta anterior

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el acta de esta misma sesión en primera convocatoria, para futura de ella dada por mí el Secretario.

Estudio dictamen arquitecto Sr. Itcheverría.

Punto segundo

Puesto a discusión el dictamen emitido por el arquitecto Sr. Itcheverría sobre las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil, se acordó, para discusión en la que tomaron parte todos los Sres. Concejales por unanimidad que teniendo consultado al consultor de los Ayuntamientos si es competente para la dirección de la obra de la casa Cuartel de la Guardia Civil, un Aparijador, dejar la reso-

fuéron en suspenso hasta conocer el resultado de ella, dejando asimismo en igual forma todos los puntos con dicho asunto relacionados, acordándose tambien contestar al oficio dirigido a la Alcaldia por el Jefe accidental de estacion de la Guardia Civil, de que la misma dio conocimiento, comunicándole integramente el dictamen del referido Arquitecto para su conocimiento y efecto y asimismo y no habiendo concurrido el Apoyador Sr. Lopez, citado por carta particular del Sr. Alcalde, oficio al mismo que condujo del Sr. Alcalde de su vecindad, haciéndole saber la existencia del dictamen referido del Arquitecto Sr. Esteban, así como que el mismo obra en esta Alcaldia para que pueda examinarlo.

El Sr. Benas hizo uso de la palabra que le fue concedida para manifestar que le extraña que las convocatorias para la celebracion de los Plenos sean firmadas por el Alcalde accidental, preguntando los motivos de la ausencia del Alcalde. Presidente, contestándole el Presidente que sin perjuicio de ser la sesion extraordinaria y no poder tratarse de otras cuestiones que las previstas objeto de la convocatoria, como la ausencia del Alcalde podia afectar a la legalidad de la constitucion del Ayuntamiento no tenia inconveniente en manifestar que dicho señor se dió de baja



en la Alcaldía el día 19 de Abril último, que asimismo presentó la renuncia del cargo de Alcalde continuando en el de Concejal, la cual no le fue admitida en la sesión celebrada por el Pleno, ^{el 20.} de dicho mes, lo cual se le comunicó sin que haya vuelto a encargarse de su cargo, solicitando en su virtud el Sr. Fournas le fuese dirigido oficio, rogándole se encargase del cargo, siendo así acordado por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las veinte y quince minutos del día de su fecha, levantándose de la misma la presente acta, que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico. Entre líneas, el 20. Vale



José Cortés

M. Guadalupe Gómez

Guadalupe Gómez

Junta extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 8 de Julio de 1928.

Señores asistentes.

D. Samuel Hermos

D. Nicolás Mazon

D. Juan Calamita

D. José Cortés

D. Guadalupe Gómez

En la villa de Berlanga, siendo las veinte y cuarenta y cinco minutos del día ocho de Julio de mil novecientos veinte y ocho se reunió con los tres ausentes el margen presidido por el Sr. (Alcalde) Sr.

D. Fernando Muriel	Daniel Muñoz Caracedo, Alcalde.
D. José Lceñas	Presidente que constituyen la ma-
D. José Vera Jaqueira	yoría absoluta del Ayuntamiento Ple-
D. Miguel Valencia	no, al efecto de celebrar sesión extra-
Secretario.	ordinaria, convocada para este
D. Luis María López	día, no habiendo sido citados los

Tres Concejales electos D. Agustín Valencia y D. Benito Muriel, por encontrarse ausentes, ni justificados ni excusados su asistencia al de igual carácter D. Francisco García González, adoptándose en la misma por ante mi el infrascripto Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del
acta anterior

Punto primero.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior con la observación del Sr. Lceñas de que también se acordó en la misma no admitir las obras del Cuartel, fundándose en el dictamen del Arquitecto, volviendo además se transcriba aludido informe en este acta, como así se acuerda, dicho dictamen es como sigue:

"D. Fernando Talavera y Barrio Arquitecto: Certifico: Que habiendo sido encargado por el Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz) del reconocimiento del edificio construido con planos y bajo la dirección del Aparajador titular D. José Antonio López Toriano por medio del documento, cuya copia se adjunta, he llevado a cabo dicho reconocimiento, en cuyo resultado paso a reseñar: En primer lugar no ofrecen condiciones de requi-

dad los entramados horizontales en bues de siete metros construidos con viguetas de fierro del perfil numero 12, sin más apoyos intermedios que dos tabiques distantes entre sí un metro. Uno de estos tabiques debe ser sustituido por un muro de ladrillos de medio pie de espesor con mortaro de cal en la proporción de 1:3 y convenientemente cimentado. Los tabiques sustituidos serán precisamente los marcados con las letras A B y C D en el plano. Las viguetas que van sobre la cuadra deberán tener también un apoyo intermedio. Deben atenderse los rollos de cubiertas que no lo están o apoyarlos en una carrera recubierta en el muro y atirantada cada dos metros. Deben hacerse arcos jambas y alfileres de ladrillo en todos los huecos abiertos en la fábrica de tierra que carezcan de ellos, bajo la responsabilidad del técnico director de la obra, so pena de picarlos todos para su reconocimiento. Si ninguna manera puede admitirse la construcción del cielo raso de la planta alta. Dicho cielo raso apoya en los tabiques transversales según testimonio de los contratistas. Una vez subsanados estos defectos, el edificio reunirá las condiciones de solides y firmeza necesarias para ser habitado. Y para que conste, exigido y firmo el presente certificado en Madrid a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintidos. Fernando Estévez.

ria: Sr. Alcalde. Presidente del Ayuntamiento de Burlanga (Badajoz). = Punto segundo: Posición de los tres Concejales electos.

No habiendo concurrido ninguno de los tres Sres. Concejales electos, según se expresa al encabezar este acta no pudieron tomar posesión del cargo en la forma ordenada por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Dimisión del cargo de Concej. del Sr. Macías.

Punto Tercero

Leída cuenta del escrito que dirigió a la Corporación el primer Excmo de Alcalde Sr. Nicolás Maciardián, presentando la dimisión del cargo de Concej. fundada en motivos de salud y del acuerdo de la Permanente adoptado en el día de ayer sobre que la misma pasase a conocimiento del Pleno como es reglamentario, se acordó acceder a la misma por estimarse fundados los motivos en que se apoya. =

Resolución del concurso para la provisión de la plaza de farmacéutico titular.

Punto cuarto

El Sr. Alcalde expuso la necesidad de la resolución del concurso abierto para la provisión de la plaza de farmacéutico titular de este Municipio, cuyo expediente estaba sobre la mesa. El Sr. Wérris pidió la palabra, que le fue concedida, exponiendo textualmente lo que sigue: El Concej. que suscribe hace constar respecto al escrito presentado por el Sr. Rubio y después de interesar de la Presidencia le diese a conocer el



que el Sr. Gobernador dirigiera a la misma, del cual no se pudo dar lectura por haberse reunido a dicha Superior Autoridad, según así lo intervenía y si de la contestación dada al mismo que en minuta obraba en Secretaría y al punto puesto a discusión sobre la resolución del concurso para la provisión de la vacante de farmacéutico titular lo que sigue, solicitando que sus manifestaciones se copiasen literalmente en el acta: "con respecto a lo que en un escrito denuncia el Sr. Rubio de ser incompatible en el cargo de Concejal he de manifestar que no he ejercido ni ejerceré dos cargos incompatibles, pues mi dignidad me lo prohíbe. No lo he sido igual al Sr. Rubio, pues habiendo sido nombrado titular interino con sueldo, posteriormente solicito ser Jefe Municipal, cargo que estubo ejerciendo en esta localidad, próximamente dos años y en virtud de esto propargo al nombre Jefe Auxiliar y Secretario y se instruya el oportuno expediente para depurar estas dos responsabilidades, una al haber sido Jefe Municipal y empleado del Ayuntamiento con sueldo y la segunda haber desempeñado dicho cargo más de seis meses y del resultado de este expediente se da cuenta al Pleno: Y al proponer en la sesión anterior se depura para estudio la resolución de la titular de farmacia fui con

la idea de ver si dentro de la ley habia alguna formula para no darle la titulación jurico famaciautico que habia en esta localidad pues cree interpreta la opinion general y se entabla este vecindario estar sometido a un regimen de exclusiva y más cuando en esta poblacion siempre ha habido dos famacias y a veces tres, pues existiendo en esta localidad mas de una famacia me es indiferente le den repida titulos al Sr. Pablo o a otro cualquier famaciautico, siempre ha sido mi idea el defender los intereses del vecindario y nunca por ser enemigo del Sr. Pablo, segun él lo manifiesta en su escrito al Sr. Gobernador y por tanto le pido al Ayuntamiento suspenda o desdefinitivamente repida titulos hasta que se depuren las responsabilidades del expediente y se mande certificacion de este acta a la primera Autoridad Civil Provincial para su conocimiento y resolucion, cuyo mandato acepto quito.

El Sr. Hervas, para la vlna de la Presidencia dice: que entiende que en virtud de llenar los requisitos legales del concurso debe ser nombrado, sin que obsten a ello las manifestaciones del Sr. Mendel, por creer no hacen relacion a este asunto y que en virtud de que el 18 de abril no se resolvió por tener que estudiar este asunto cree que es tiempo para resolverlo, maxime cuando no ha.

lra nada que estudiar y en su virtud cree debe
 confirmarse hoy, ya que entonces no se le dió
 como era de justicia. En su virtud se proce-
 dió a votar si procedia la suspension en
 la provision, o se hacia ésta, en forma no-
 minal dando el resultado siguiente: D.
 Juan Valencia suspension, Sr. Miguel Va-
 lencia provision, Hernán provision, Vera sus-
 pension, Cortés provision, Manuel suspension,
 Gimés suspension, Sr. Alcalde provision, en
 total cuatro votos en favor de la provi-
 sion y cuatro en la de la suspension.
 En vista del empate se acordó repetir
 la votacion, dando igual resultado,
 pues los mismos tres que en la ante-
 rior votaron en igual forma, resolvién-
 dose el asunto afirmativamente por el
 voto de calidad del Sr. Alcalde. Pre-
 sidente y quedando nombrado por
 tanto farmacéutico titular propietario
 el único concursante D. Rafael Ru-
 bio Escudero. Puestos a discusion los
 dos extensos, y especialmente el re-
 ferente a remitir testimonio literal
 de este acta al Sr. Gobernador Civil
 de la provincia para que en vista de
 los hechos denunciados contra el Sr. Ru-
 bio resolviese lo que hubiere lugar,
 se acordó de conformidad sin dis-
 cusion alguna y por unanimidad.
 Y no siendo otro los objetos de
 la sesion, se dió esta por termina-
 da, siendo las veintidos y diez
 minutos del dia de su fecha, le-

reunandose minuta o borrador de la misma, la cual fue firmada por todos los concurrentes, de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan Antonio

José Cortés

M. Valencia

M. Guadalupe Jones

Fernando Morán

Diligencias

Acreditado por la presente no haberse podido celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno convocada para este día, primera de las del segundo periodo cuatrimestral del corriente año, por falta de número de Jtes. Concejales, no habiendo concurrido más que los Jtes. Alcaldes, Cortés y Henao, de todo lo cual certifico con el visto bueno del primero de dichos Jtes. en Perulanga el veinte y tres de Agosto de mil novecientos veintidós.



José B. Alcaldes

P. Henao

Juan María López

Sección ordinaria del Ayuntamiento Pleno de segunda convocatoria celebrada el día 20 de agosto de 1928.

Seniores concurrentes.

Alcalde. Presidente.

D. Daniel Moreno

Concejales.

D. José Cortés

D. Guadalupe Gómez

D. José Toledo

D. Fernando Moriel

D. José Vera

Secretario.

D. Luis María López.



En la villa de Burlanga, a veintidós de agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las diez y nueve y quince minutos del día dicho, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Capitular los Sr. D. Daniel Moreno y Sr. D. José Cortés, cuyos nombres al margen se anotan, en sesión ordinaria de segunda convocatoria para dar principio a las correspondientes al segundo periodo cuatrimestral del corriente año bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Moreno Baracedo, no habiendo justificado ni excusado en asistencia los Concejales así presionados como electos que faltaban y habían sido citados, adoptándose en la misma por ante el infrascripto Secretario los acuerdos que seguidamente se relacionan, una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente.

Aprobación del acta de la anterior

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el acta de la última sesión, digo única sesión celebrada durante el último periodo cuatrimestral ordinaria, previa lectura que de la misma dió el infrascripto Secretario.

Sobre fijación del número de sesiones

Punto segundo

Se acordó que el número de sesiones durante el actual periodo, fuese el de

slis, sin perjuicio de su cumplimiento caso necesario.

Aprobación de
acuerdos de la
Comisión Permanente.

Punto Tercero

Dado conocimiento por mi el Secretario en lectura íntegra de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el primer periodo cuatrimestral del corriente año, se acordó por unanimidad quedaran sobre la mesa para estudio de los tres Concejales.

Designación de
primer Teniente
de Alcalde

Punto cuarto

Seguidamente y encontrándose vacante el cargo de primer Teniente de Alcalde por la renuncia hecha y admitida del Concejál que desempeñaba dicho cargo D. Nicolás Macías Llanes, se acordó proceder reglamentariamente a la provisión del mismo y al efecto fue suspendida la sesión por cinco minutos para que los tres Concejales se pusiesen de acuerdo para la persona que había de ser elegida. Reanudada esta y colocada sobre la mesa presidencial la urna de cristal que existe para tales casos, se procedió a la votación depositando los tres Concejales, uno a uno sus papelitos en indicada urna y terminada la votación se procedió al escrutinio que arrojó el siguiente resultado: seis papelitos en favor de D. Juan Valencía Valencía. En su virtud y no habiendo ninguna protesta sobre dicha elección fue proclamado primer Teniente de Alcalde D. Juan Valencía Valencía, a-

cordándose se le haga saber referido nombramiento a los dichos efectos, por medio de atento oficio.

A propuesta de la Presidencia y visto lo avanzado de la hora, se acordó dar por terminada esta primera sesión, acordándose asimismo se celebre la segunda en el día de mañana y hora de las doce y nueve, para seguir tratando los demás asuntos reglamentarios, previa nueva citación que se haga al efecto, levantándose la misma, siendo las veintidós y cuarenta minutos, extendiéndose este acta, la cual será firmada por los tres concejales, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan Manuel Muñoz

José Cortés

Fernando Marín

M. Guadalupe Gómez

Diligencia acreditada por la presente que si bien han concurrido para celebrar la segunda sesión del segundo periodo cuatrimestral del presente año los Sr. Alcalde y Concejales D. Juan Valencia D. Fernando Marín, D. José Cortés, y D. Guadalupe Gómez, no se ha celebrado aquella, conminando por unanimidad en celebrarla en el día de mañana y hora de las doce, de todo lo cual y con el visto

Bueno del Sr. Alcalde certifico en Berlanga
a veintisiete de Agosto de mil novecien-
tos veintiocho.



F.º B.º
D. Muñoz
J.º María López

Sesión 2ª del 2º período cuatrimestral del corriente
año.

Senores concurrentes:	En la villa de Berlanga, siendo las trece del día veintiocho de Agosto de mil novecientos veintiocho, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la segunda de las sesiones ordinarias del actual período cuatrimestral, presidido por el Sr. Alcalde D. Daniel Muñoz Caracedo y con asistencia de los Concejales que al margen se anotan, adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:
Alcalde-Presidente:	
D. Daniel Muñoz	
Concejales	
D. Juan Valencia	
D. José Cortés	
D. W. Guadalupe Giménez	
D. José Benao	
D. Fernando Muriel	
D. José Vera	
Secretario:	
D. Luis María López	

Aprobación de
acta de la an-
terior.

Punto primero.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, previa lectura que de la misma di yo el inscripto Secretario.

Aprobación de las
sesiones de la
Comisión Poma-
nente del primer
período cuatrimestral
del corriente
año.

Punto segundo.

Fueron aprobadas por unanimidad, después de alguna discusión, en la que por parte del primer intervinieron casi todos los Sres. Concejales, las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente, durante el primer período cuatrimestral del corriente año, que habían quedado

sobre la mesa, para estudio de los tres. Concejales en la sesión anterior.



Por unanimidad se acordó levantar la sesión y dar por terminada la misma, así como celebrar la Tercera, en el día de hoy y hora de las veinte, levantándose esta acta de la misma, que será firmada por los tres. Concejales una vez aprobada, haciendo constar que la misma terminó a las quince y diez minutos de todo lo cual certifico.



Daniel Muñoz Juan Valencia

José Cortés

M. Guadalupe Gómez

Fernando Herriel

Sesión tercera del segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

Senores concurrentes.

Alcalde. Presidente.

D. Daniel Muñoz

Concejales,

D. Juan Valencia

D. José Cortés

D. M. Guadalupe Gómez

D. José Ferras

D. Fernando Herriel

D. José Vera

Secretario.

D. Luis Maana-López

En la villa de Berlanga, siendo las veinte y veinte minutos del día veintidos de Agosto de mil novecientos veintidos, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la Tercera de las sesiones ordinarias del actual periodo cuatrimestral, presidido por el Sr. Alcalde D. Daniel Muñoz Carracedo y con asistencia de los tres. Concejales que al,

margin se aventan, adoptándose por ante
 mí el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior. Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, previa lectura que de la misma, di yo el Secretario.

Solicitud vecinos calle Ulpiano Vargas. Punto segundo

Dada cuenta de solicitud de los vecinos de la calle Ulpiano Vargas, la que la Comisión Permanente acordó que pasara al Pleno para su estudio, interesando el alcantarillado de dicha calle desde la salida del callejón del Portugués hasta la entrada del otro callejón, por la casa de José Cordeiro, se acordó por unanimidad estar conformes en principio con lo solicitado; pero creyendo que nada se resolvería con ello y teniendo en cuenta que existe otro proyecto en estudio relacionado con la misma, se acuerda de jure en suspenso para cuando dicho proyecto se convierta en realidad.

Oficio de la Subdelegación de Sanidad del Partido de Mercedes. Punto tercero

Dada cuenta de oficio del Sr. Subdelegado de Sanidad del Partido de Mercedes sobre todo sobre instauración de la Oficina Sanitaria que preceptúa el siguiente Reglamento de Oficina Sanitaria con el material, útiles y personal necesarios para ello, se acordó que dicho asunto quedara sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Solicitud Rema. Punto cuarto

tanto arbitro de dada cuenta de solicitud de Joaquin González
 Peras y Medida Barroso, rematante del arbitrio de Peras y Me-
 didas, solicitando la rescisión del contrato,
 por las causas, motivos y fundamentos, que
 en la misma expone, o una indemnización
 por ellos, se acordó, previa discusión, en
 la que tomaron parte casi todos los Sres.
 Concejales, por unanimidad acceder a la
 rescisión pedida pero para primero de
 Enero del año próximo, sin derecho a in-
 demnización alguna, comunicandose así
 al mencionado rematante.

Con lo cual se dió por terminada
 la sesión, siendo las veintuna, acordán-
 dose celebrar la cuarta sesión del ac-
 tual periodo el día treinta a las doce,
 entendiéndose este acta que será firmada
 una vez aprobada, por todos los tres
 Concejales, de todo lo cual como Secre-
 tario certifico.



Daniel Martín Juan Valencia

José Cortés

M. Equedagoz

Fernando Novil

Sesión cuarta del segundo periodo trimestral del
 corriente año.

Concurrentes
 Alcalde- Presidente
 D. Daniel Martín
 Concejales
 D. Juan Valencia

En la villa de Berlanga, siendo
 las doce del día treinta de agosto
 de mil novecientos veintidós, se
 reunió el Ayuntamiento Pleno para
 celebrar la cuarta de las sesiones

D. José Cortés
 D. M. Guadalupe Gómez
 D. José Henao
 D. Fernando Monreal
 Secretario.
 D. Luis María López

ordinarias del actual periodo cuatrimestral, prendidos por el Sr. Alcalde D. Samuel Ramos Baracaldo y con asistencia de los Sres. Caballeros que al margen se anotan, adoptándose por auto del

Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del
 acta de la sesión
 Tercer

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, para lectura de la misma dada por mi el Secretario.

Oficio del Gobernador Civil de la Provincia sobre la participación del Ayuntamiento en la exposición de Sevilla.

Punto segundo.

Dada cuenta de oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, indicando el que el Ayuntamiento debe contribuir a la exposición Ibero-Americana que ha de celebrarse en Sevilla en el año próximo y la forma de ello, se acordó acceder a lo interesado y que se consiguiera en el próximo presupuesto un uno por ciento del importe total del mismo a dicho fin.

Sobre otorgamiento escritura venta terrenos del Municipio

Punto tercero.

Se acordó accediendo a lo pretendido por Fidel Lasserres Mayo otorgarle escritura de los metros de terrenos que el mismo tiene adquiridos del Ayuntamiento y autorizar a los Sres. Alcalde y Segundo Teniente de Alcalde para concurrir a la misma, en representación de la Corporación, facultándose a dichos Sres. sin necesidad de nuevo acuerdo para concurrir a las que intere-

son se les otorguen otros compradores, que se encuentren en el propio caso del referido Sr. Lamerós.

Sobre formación
plantilla em-
pleados.

Punto cuarto.



Cada cuenta por vía el Secretario de la necesidad del cumplimiento del precepto legal que ordena a formar en el término de tres meses que ya han vencido las plantillas de los empleados de la Corporación, asimilando los administrativos a las categorías de los del Estado y del acuerdo de la Permanente de que dicho asunto fuese resuelto por el Pleno, se acordó por vía discusión en la que tomaron parte con todos los Sres. Concejales, por unanimidad que lleva el asunto a resolución de la Permanente, no sin la advertencia hecha por vía el referido Secretario a los efectos del caso 2.º del artículo 2.º del Reglamento de funcionarios municipales, una vez que aquella puede por sí resolverlo.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, acordándose celebrar la quinta en el día de hoy y hora de las veinte y una, para continuar los asuntos pendientes, extendiéndose la presente acta que será firmada por los concurrentes una vez aprobada y haciendo constar que ha terminado a los quince del día de su fecha, de todo lo cual como Secretario certifico.



Yo el Sr. Secretario, Juan Valencia

José Cortés ~~Fernando Merino~~

M. Guadalupe Gómez

Sesión 5ª del segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

Concejales

D. Daniel Muñoz
Concejales

D. Juan Valencia

D. José Cortés

D. Guadalupe Gómez

D. José Muñoz

D. Fernando Merino

D. José Vera

Secretario

D. Luis Barra López

En la villa de Berlanga, siendo las veinte y una y treinta minutos del día treinta de agosto de mil novecientos veintidós, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la quinta de las sesiones ordinarias del actual periodo cuatrimestral presidiendo por el Sr. Alcalde-Presidente D. Daniel Muñoz y con

asistencia de los Concejales que al margen se anotan, adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación
del acta de la
anterior

Punto primero

Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión anterior, para lectura que de la misma di yo el inscripto Secretario.

Nombramiento
2º teniente de
Alcalde.

Punto segundo

Después de discusión en que tomaron parte la mayoría de los Sres. Concejales se acordó aplazar para una sesión extraordinaria la provisión de la 2ª tenencia de Alcaldía, vacante por el

nombramiento de D. Juan Valencia Valencia para el cargo de primero.

Sobre aprobación
cuentas municipa-
les 1927.

Punto tercero.

Después de censurarse las cuentas municipales correspondientes al año 1927, por el Sr. Morad se expuso que sin perjuicio de estar censuradas las mismas por la Comisión Municipal Permanente y no haberse entablado reclamación alguna contra ellas, carecía de conocimientos suficientes para su aprobación o desaprobación, con lo cual estuvieron conformes los demás Sres. Concejales, con excepción del Alcalde-Presidente y Sr. Gómez y advertidos por un Secretario, a los efectos del caso 2.º del artículo 2.º del Reglamento de funcionarios municipales y por la legalidad o ilegalidad del acuerdo que se adopte, acordaron los tres reunidos por analogía con lo determinado en el artículo 181 del Estatuto Municipal suspender todo acuerdo hasta una sesión extraordinaria que se celebre (una sesión extraordinaria) después de examinadas las referidas cuentas, por quien correspondiera y emitida en su vista el informe.

Comisiones a Ma-
drid y Badajoz

Punto cuarto.

Después de marchar comisiones a Madrid y Badajoz para los actos que han de celebrarse en dichos puntos en los días 13 y 9 de Septiembre respectivamente, con motivo de la celebración del 5.º aniversario de la elevación al Consejo de la Corona del Sr. General Primo de Rivera, se nombró por unanimidad para la primera

al Suplente del primer Excmo. de Alcalde D. José Cortés Vidarte representando a la Alcaldía y al Concejál D. José Vera Toquera, para detentar la del Ayuntamiento, y para la segunda al Alcalde-Presidente D. Daniel Muñoz Caracido y al primer Excmo. de Alcalde D. Juan Valencia Valencia, que llevará la del Ayuntamiento, ambas Comisiones con cargo a los fondos municipales y en cuantía e imputación al capítulo que determine la Comisión Municipal Permanente.

Renuncia del cargo de Alcalde del D. Daniel Muñoz

Punto 5.º

Dada cuenta de la renuncia presentada del cargo de Alcalde-Presidente por D. Daniel Muñoz Caracido en atención a su delicado estado de salud, se acordó fuese admitida por unanimidad, vista la existencia del mismo reiteradamente expuesta en ello y los motivos justificados en que la funda.

Renuncia del Concejál D. Miguel Valencia.

Punto sexto.

Presentada la renuncia de su cargo por el Concejál D. Miguel Valencia, se suscitó discusión sobre ello en la que tomaron parte casi todos los Excmos. Concejales, acordándose por cuos votos contra dos no admitir dicha renuncia, participándose así para su conocimiento por medio de oficio


Renuncia del Concejál D. Francisco García.

Punto séptimo.

Dada cuenta de oficio del Concejál D. Francisco García Gourel, renunciando dicho cargo por motivos de salud y justificándole con certificación facultativa, se

acordó por unanimidad admitirse el voto lo
fundamentado de la causa expuesta, parti-
cipándose así por medio de atento oficio.

Con lo cual se dió por terminada la sesión,
siendo las veintidos y treinta minutos,
quedando en remirse en el día de mañana
y hora de las veinte para celebrar la sexta
y última de las sesiones del actual periodo,
levantándose de la misma este acta que
será firmada por los concurrentes, una
vez aprobada, de todo lo cual como secre-
tario certifico.

Dante Muñoz Juan Valencia
José Cortés
M. Guadalupe Gómez
Fernando Warrid

Sesión sexta y última de las del segundo periodo cua-
trimestral del corriente año.

<p>Senores concurrentes.</p> <p>1.^o Conde de alcalde</p> <p>D. Juan Valencia</p> <p>Concejales</p> <p>D. José Cortés</p> <p>D. M. Guadalupe Gómez</p> <p>D. José Benav</p> <p>D. Fernando Warrid</p>	<p>En la villa de Berlanga, sin- do las veinte y treinta minutos del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinte y ocho, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sexta y última de las sesiones ordinarias del se- gundo periodo cuatrimestral</p>
---	---

D. José Vera
Secretario.

D. Luis Barra-Lopez.

del corriente año, prendidos por el
Primer Tomante de alcalde y alcal-
de interino D. Juan Valencia Valencia,
con asistencia de los Concejales que al
margin se anotan, adoptándose por au-
to del Secretario los acuerdos que se-
gundamente se relacionan:

Aprobación del

acta de la auto-
rios.

Punto primero

Sobre inspección

al Ayuntamiento
to

fue por unanimidad aprobada el acta
de la sesión anterior, de la que di lec-
tura yo el infrascripto Secretario.

Punto segundo.

Por el Sr. Moriel se hizo uso de la
palabra, para la renuncia de la presi-
dencia, para manifestar que habiendo
de encargarse nueva persona de la
Alcaldía, en virtud de la renuncia
del Sr. Moriel, solicitaba se acordase
rogar al Sr. Gobernador Civil se que-
dara una visita extraordinaria de inspec-
ción al Ayuntamiento para compro-
bar su marcha y funcionamiento,
sin que ello implique duda, recelo o
desconfianza de la gestión de dicho
Sr. ni de ningún funcionario de la
Corporación, la cuya solicitud se ad-
hirieron los demás Sres. presentes, siendo
en su virtud acordado así por una-
nidad.

Con lo cual se dió por terminada
la sesión, siendo las veinte y una y
quince minutos, dándose por concluido
el periodo semestral y levantándose
este acta, que será firmada por los

concurientes, una vez aprobada de todo lo
 cual como Secretario certifico.



Juan Valencia

José Cortés

M. Guadalupe Guzmán

Sernando Moral

Diligencia Acreditado por la presente no haberse podido
 celebrar la sesión extraordinaria del Ayun-
 tamiento de Berlanga, convocada para este día
 por no haberse reunido número suficiente
 de Sr^s. Concejales, pues si bien concurre-
 ron a más del Sr. Alcalde interino D.
 Juan Valencia, los Concejales Sr^s. Cortés,
 Guzmán, Morán, Tomás, Morán y Vera, los
 referidos Morán y Vera, lo hicieron se-
 paradamente y el segundo de ellos, cuan-
 do se había acreditado el primero, por
 lo que no llegó a completarse número
 suficiente para celebrar sesión en prime-
 ra convocatoria, extendiéndose esta
 diligencia para acreditarlo, la que
 autoriza con su visto bueno el Sr. Al-
 calde interino, de todo lo cual certifico
 en Berlanga, a diez y seis de Septiembre
 de mil novecientos veinte y ocho.



Juan Valencia

Luis Narva-Spaz

Sesión extraordinaria de segunda convocatoria
 del Ayuntamiento Pleno del día 17 de Septiembre
 de 1928.

Señores concurrentes	En la villa de Berlanga, sien- do las veinte y cinco minutos del día diez y siete de Septiem- bre de mil novecientos veinte y ocho, se reunió, previa citación con el carácter de urgente el A- yuntamiento Pleno, en sesión extra- ordinaria de segunda convocato- ria, presidida por el Sr. Suplente del Primer Teniente de Alcalde y Alcalde interino D. José Cortés Vidarte, con asistencia de los Concejales que al margen se anotan, habiendo exusado su asistencia por enfermedad, el Sr. Wé- riva y no habiendo sido citados por en- contrarse ausentes D. Juan y D. Miguel Valencia ni el dcto. D. Agustín Valencia, adoptándose por auto ni el Secretario los acuerdos siguientes.
Alcalde en funciones	
D. José Cortés	
Concejales	
D. M ^o . Guadalupe Gómez	
D. José Benao	
D. Fernando Wérid	
D. José Vera	
Secretario	
D. Luis Warra-López	

Aprobación del
 acta de la au-
 terior.

Nombroamiento
 de Alcalde-Pre-
 sidente.

Punto primero.
 Dada lectura por mi el Secretario del ac-
 ta de la sesión extraordinaria anterior, fue
 esta aprobada por unanimidad.

Punto segundo.
 Al ir a procederse a la designación de
 Alcalde-Presidente, vacante por renuncia
 del Sr. Wérid y después de larga discu-
 sión sostenida por todos los C^os. Conceja-
 les, convenidos los señores de la im-
 posibilidad de poder llevar a efecto re-
 ferido nombroamiento, así como tienen

do en cuenta la marcha difícil de este ayuntamiento desde hace algún tiempo, por la falta de cooperación de los Concejales y creyendo asimismo, que pudiera ser un obstáculo la continuación de los presentes en el cargo, acuerdan presentar la dimisión, ante la autoridad Superior de la provincia, solicitando se unie a la misma copia literal de esta parte del acta, por el Sr. Alcalde interino, acompañada de atento oficio, cuyo acuerdo fue adoptado por unanimidad y a pesar de la advertencia hecha por mi el Secretario, en sentido contrario al mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para los de su clase.

Al mismo tiempo se acordó también por unanimidad no proceder a tratar del tercer punto, ó sea el nombramiento de segundo teniente de Alcalde, vacante, por igual razón y con la misma advertencia que el anterior por mi el infrascripto Secretario expuesta.

Con lo cual el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo las veinte y una y cincuenta minutos, levantándose de la misma este acta, que será firmada una vez aprobada y trasladada al libro de los de su clase, por los documentos, de todo lo cual como Secretario certifico.



José Cortés Fernández Alarcón
 Dña Guadalupe Zamora

Sesión de constitución de Ayuntamiento, extraordinaria.

Señores concurrentes.

Presidente

Delegado Gubernativo

D. Luis Baera

Concejales electos

D. Pablo Guillet Moreno

D. Manuel Valencia González

D. Antonio de las Bornejas

D. Benito Mauriel Mariscal

D. José Hernán Montalvo

D. Emilio Cerus Blanco

D. Francisco Moreno Hidalgo

D. Manuel González Moreno

D. Modesto Fera Bustamante

D. Miguel Valencia Valencia

Secretario.

D. Luis Barra-López.

Moreno, D. Modesto Fera Bustamante, D. Antonio A. Gordillo Galeas y D. Miguel Valencia, no concurrido D. Antonio Cuesta Moreno por encontrarse ausente y con la presencia del infrascripto Secretario del Ayuntamiento.

Abierta la sesión por el referido D. Delegado Gubernativo, por el mismo se dió posesión del cargo para que habrían sido nom.

En la villa de Berlanga siendo las diez y ocho del día veinte y dos de Noviembre de mil novecientos veintiocho y en su Casa Capitular se constituyó el Sr. Delegado Gubernativo D. Luis Baera, asistiendo los Concejales electos D. Pablo Guillet Moreno, D. Manuel Valencia González, D. Antonio de las Bornejas, D. Benito Mauriel Mariscal, D. José Hernán Montalvo, D. Emilio Cerus Blanco, D. Francisco Moreno Hidalgo, D. Manuel González Moreno, D. Modesto Fera Bustamante, D. Miguel Valencia Valencia, D. Emilio Cerus Blanco, D. Francisco Moreno Hidalgo, D. Manuel González Moreno, D. Modesto Fera Bustamante, D. Antonio A. Gordillo Galeas y D. Miguel Valencia, no concurrido D. Antonio Cuesta Moreno por encontrarse ausente y con la presencia del infrascripto Secretario del Ayuntamiento.

brados los tres presentes, previa lectura del oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en que se acordaba el nombramiento.

Constituida la corporación se procedió en la forma marcada por el estatuto a la elección de Alcalde-Presidente y al efecto en la urna de cristal colocada en la mesa presidencial fueron depositando su sufragio los tres concejales, resultando elegido para dicho cargo por nueve votos contra uno del Sr. Maeso y otro del Sr. Henao, el Sr. Guillet, el cual en su virtud fue posesionado del cargo de Alcalde recibiendo las insignias de ese cargo.

En la misma forma y con los mismos requisitos fueron nombrados los tres que habían de ejercer los cargos de primero y segundo Tenientes de Alcalde y suplentes respectivos de los mismos, siendo designado para el primero de ellos Sr. Manuel Valencia González por siete votos contra tres que obtuvo el Sr. Henao y uno el Sr. Cuesta; para el segundo Sr. Antonio Díaz Borrero, por ocho votos contra dos del Sr. Henao y uno del Sr. Cuesta; para el tercero, o sea la suplencia del primer Teniente de Alcalde, el Sr. Henao, por ocho votos contra uno del Sr. Valencia Sr. Miguel y otro de los Sres. Cruz y González y para el último Sr. Emilio de la Cruz por ocho votos contra cuatro del Sr. Maeso, todos cuyos Sres. fueron también posesionados de sus cargos, reci-

viendo los dos primeros las insignias respectivas de los mismos.

Seguidamente el Sr. Delegado dirigió un saludo a la Corporación, así como a la saliente, requiriendo a la primera para el mejor cumplimiento de su misión, en beneficio de los intereses de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró Terminada y levanto la sesión, siendo las diez y nueve y veinte minutos, levantándose de la misma la presente acta, que una vez aprobada será trasladada al libro correspondiente y firmada por todos los concurrentes y de la que se deducirá una certificación para remitir a la Autoridad Civil Superior de la Provincia, según tiene ordenado, de todo lo cual como Secretario certifico.

Diligencia. Hago constar por la presente que se bien se expresa en el acta anterior que será firmada la misma por todos los concurrentes a la sesión de que se trata no puede serlo por el Presidente que fué de la misma Delegado Gobernador D. Luis Baena, su razón a encontrar se dicho Sr. residiendo en Badajoz, si bien tiene firmada la minuta literal de dicho acta, que se conserva en Secretaría, de todo lo cual igualmente certi-

Jos. Quintanilla

José H. B. B. B.

Antonio Díez



Antonio Gordillo Roberto Vera

Manuel Valencia Benito Muriel
Emilio Couz

Manuel Gorrals

Emilio Couz

Luis Mana Lopez

— Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleus celebrada el día 4 de Diciembre de 1928.

- Senores asistentes
- D. Manuel Valencia
- D. Antonio Sias
- D. José Tomas
- D. Francisco Masero
- D. Antonio Gordillo
- D. Benito Muriel
- D. Modesto Vera
- D. Emilio Couz
- D. Miguel Valencia
- Secretario.
- D. Luis Mana-Lopez

En la villa de Berlanga, siendo las diez y ocho y cuarenta minutos del día cuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho, se reunieron los señores expresados al margen que componen el Pleus de este Ayuntamiento, presididos por el Sr. Alcalde accidental D. Manuel Valencia Gorrals, por hallarse en ausencia el propietario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día no compareciendo el Concejal Sr. Gorrals por hallarse ausente y adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos que seguidamente se relacionan:

Punto primero.

Aprobación del acta de la anterior.

Fue aprobado por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria anterior, previa lectura que de la misma dió el Secretario.

Punto segundo

Nombramiento de Comisionados y No. cal de la Junta

Habiendo de reformarse las Comisiones en que ha de dividirse este Ayuntamiento y el No. cal que habia de desempeñar el cargo de Vice-presidente de la Junta

ta municipal del Censo Electoral, fue colocada en la urna presidencial la urna de cristal que sirve para las votaciones secretas y seguidamente fueron depositando los H^{os}. Concejales sus sufragios para elegir los H^{os}. que habian de componer la Comision de Hacienda y presupuesto no sin antes acordar que fuesen tres los Vocales de cada una de ella actuando uno de Presidente.

Principiada y depositadas todas las papeletas en la urna se procedio al escrutinio que dio el siguiente resultado; Nueve votos en favor de los H^{os}. Diaz como Presidente, Moroso y Benao, quedando en su virtud proclamados dichos H^{os}. para los puestos de la referida Comision.

En igual forma y con idénticas requintas se paso al nombramiento de las Comisiones de personal, obras publicas, instruccion publica, cementerio, aguas, fuentas y cañerías, ornato y embellecimiento, beneficencia y sanidad, abastos, quintos, funciones y fiestas, peticiones, mociones y solicitudes, siendo designados para la primera como presidente D. Manuel Valencia y los H^{os}. Mauch y Vera, para la segunda como Presidente el Sr. Benao y los H^{os}. Mauch y Gordillo, para la tercera como Presidente el Sr. Moroso y los H^{os}. Gordillo y Benao, para la cuarta como presidente D. Miguel Valencia y los H^{os}. Erva y Gonzales, para la quinta Presidente el Sr. Mauch y los H^{os}. Mauch y Cuarta, para la sexta como presidente D. Manuel Valencia y los H^{os}. Gonzales y Valencia (D. Miguel) para la septima como Presidente el Sr. Diaz y los H^{os}. Vera y Erva, para la octava Presidente Sr. Diaz y los H^{os}. Vera y Mauch, para la novena como Presidente el Sr. Cuarta y los H^{os}. Erva y Gonzales, para la

decimia como presidente el Sr. Ferras y los Sres. Gordillo y Valero (D. Miguel) y para la undécima estos últimos Sres; todos los cuales fueron elegidos por nueve votos, quedando por tanto proclamados dichos Sres. para expresados cargos.

En la misma forma y por iguales votos fue designado para el cargo de Vice-presidente de la Junta municipal del Censo Electoral a Antonio Busta Morado.

Punto tercero

En la constitución del camino vecinal de Maquillas se acordó que la Comisión de obras municipales se entienda con el Ayuntamiento de Maquillas o con la Comisión que este designe y concluya el acuerdo lo que estuviere mas procedente al objeto ya dicho.

Punto cuarto

Después de ligera discusión en la que tomaron parte así todos los Sres. Concejales sobre la resultancia del expediente de habeas corpus instigado contra el ex-agente ejecutivo D. Blas Ferras, se acordó quedara el mismo sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales para su resolución en las sesiones ordinarias del actual cuatrimestre.

Y no siendo los puntos otros que los expuestos a tratar en esta sesión, se dio por terminada la misma levantándola el Sr. Presidente a las diez y nueve y quince minutos extendiéndose la presente acta de la misma, que será firmada por los Sres. Concejales una por una aprobada de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Marina Valencia Antonio Ferras



Primes *Benito Muriel*
Roberto Vera *Emilio Cruz* *José Herrera*
Antonio A. Gordillo
Manuel Valencia
Luis María López

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del
 día 11 de Septiembre, digo Diciembre de 1928.
 Señores asistentes.

Alcalde. Accidental.
 D. Manuel Valencia

Concejales

D. Antonio Díaz
 D. José Henao
 D. Modesto Vera
 D. Miguel Valencia
 D. Antonio Gordillo
 D. Benito Muriel
 D. Francisco Maeso

Secretario.

D. Luis María López

ayo Secretario,
 adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación del
 acta de la anterior.
 terior.

En la villa de Bolanga,
 siendo las diez y nueve del
 día once de Diciembre de
 mil novecientos veinte y ocho,
 se reunió el Ayuntamiento
 Pleno a celebrar sesión ex-
 traordinaria, presidida por
 el Primer Teniente de Alcal-
 de y Alcalde accidental D.
 Manuel Valencia González,
 con asistencia de los Concejales
 que al margen quedan
 anotados y de vini el infop-
 tes acuerdos.

Punto primero.

Por unanimidad fue aprobada el
 acta de la sesión extraordinaria an-
 terior, previa lectura que de la mis-

Parcelación Sehe-
ra Boyal.

ma di yo el infrascripto Serentaris
Punto segundo.

Tambien por unanimidad se acordó la parcelación en lotes de la Sehera Boyal en cantidad de cinco fanegas y no en veinte como venia hecha de la mayoria de los lotes sin perjuicio de las pequeñas variancias que por las circunstancias del terreno sea preciso hacer, numerando los nuevas parcelas, que se anuncie al público por medio de bandos y edictos que se expongan en la Casa Ayuntamiento, Casinos y otros establecimientos que la alcaldia determine; que se dé un plazo de ocho dias, a contar desde mañana y que venieran el 19 del actual para presentar solicitudes dividiendo la cantidad de fanegas por el número de estos, unido el pago la mitad al adjudicarse el lote y la otra mitad el 31 de Agosto proximo y el arrendamiento por una comedia debiendo hacerse un contrato con cada uno de los adjudicatarios y tener todos ellos roturados el terreno el dia quince de Enero proximo y gradeado el 25 del mismo mes, por el caso de no hacerlo el derecho al arrendamiento y la media ranta abonada, sin perjuicio de las responsabilidades consiguientes, acordando asimismo se reúna el Pleno en sesión extraordinaria el dia 24 del actual a las doce horas para efectuar el sorteo publicamente y con la presencia de

Rescision del
contrato de
mercados y Puer-
tos Públicos

los solicitantes que concurren.
Punto tercero.

Dada cuenta de solicitud de don Jua-
n Guzmán Barrero contratista del
arbitrio de Mercados y Puertos Públi-
cos, solicitando la rescision de la con-
trato referida desde el dia primero del
proximo año, se accedió por unanimi-
dad a lo pretendido, acordandose as-
imismo la devolucion de la fianza pres-
tada por aquel, una vez que estubieran
cubiertas todas las necesidades, comu-
nicandose asi de oficio.

Fue usado otro los puntos a tratar
en esta sesion, se dió por termina-
da la misma, siendo las veinte y
quince, entendiendose de ella la pre-
sente acta que será firmada por los
concurrentes, una vez aprobada, de to-
do lo cual como Secretario certifico.



Manuel Gallegos
Antonio Diaz

José Cervera


Donito & Nurciel M. Valencia

Modesto Vera Antonio A. Ardillo

José María López

Diligencia hago constar por la presente no
habiendo celebrado la sesion extraordina-
ria convocada para este dia con el
objeto expresado en el acta anterior,
en razon a haber sido declarado

el mismo festivo para las oficinas públicas y la que por dicha causa había de celebrarse pasado mañana, primer día hábil, de lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde en Burlanga a veinte y cuatro de Diciembre del mil novecientos veinte

y oyo

 Luis María López

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 26 de Diciembre de 1928.

Tenientes asistentes

Alcalde. Presidente.

D. Pablo Guillet

Concejales

D. Manuel Valencia

D. Antonio Díaz

D. Francisco Marcos

D. Manuel González

D. Rodolfo Vera

D. Emilio Cruz

D. Bautista Manuel

Secretario

D. Luis María López

En la villa de Burlanga, siendo las doce horas del día veinte y seis de Diciembre de mil novecientos veintiocho, se reunió en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto, el Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde D. Pablo Guillet Moreno con asistencia de los concejales que al margen se anotan, adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:

Punto primero

Aprobación del acta de la anterior sesión. Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior, previa lectura que de la misma di yo el Secretario.

Sortes de lotes

Punto segundo.

de la Vehera Boyal Brevis el recuento de bolas e introducción de los mismos en el bumbo preparado al

efecto, se procedió al sorteo de los lotes en que se ha dividido la Sesma Real denominada de amila y alajo, dando el siguiente resultado:

N ^o del lote	Cantidad	Nombres de los adjudicatarios
22	5	Antonio Reina
38	5	Antonio Reina y Sándido Moreno Fernández
62	5	Rafael Pera Moreno y José Espinosa Bustamante
44	5	José Espinosa Bustamante y Manuel Espinosa Luaces
77	5	Manuel Espinosa Luaces, Agustín Moreno Baragán y Antonio Espinosa Luaces
12	5	Agustín Moreno Baragán
54	5	Agustín Moreno Baragán, Francisca Vera Abril, Miguel Moreno Florante y Juan Linares Gonsález
46	S	Juan Linares Gonsález, Francisco Baragán Villanue y Juan Gonsález Hernández
49	S	Juan Gonsález Hernández, Manuel Hernández Vargas y Maximino Gonsález García
45	S	Maximino Gonsález García y Luis Gonsález Zapata
71	S	Luis Gonsález Zapata y Joaquín Zapata Baragán, Diego Hernández Baragán
35	S	Joaquín Hernández Baragán y Antonio Dios Bernijo
20	S	Antonio Dios Bernijo, José Moreno Barrios y Juan Gala Espinosa
72	S	Juan Gala Espinosa y Juan Surán Tabares
1	H	José Antonio Mariscal Guinón
6	S	José Antonio Mariscal Guinón Lorenzo Ortiz Dios y Manuel Dios Vazquez
8	S	Lorenzo Ortiz Dios y Miguel Moreno Barrajol

16: al Cabida.

lote. Papeles

- 73 5 Miguel Moreno Carraval y Juan Moreno Fernandez
 3 5 Juan Moreno Fernandez, Rafael Ortiz Abril y Ma-
 nuel Valencia Valencia.
- 61 5 Manuel Valencia Valencia
- 19 5 Narciso Languero Sanchez y Jose Abril Buzo.
- 42 5 Juan Espino Barragan y Juan Barragan Moreno.
- 31 5 Juan Barragan Moreno y Manuel Sanchez Lopez
- 36 5 Manuel Sanchez Lopez y Guillermo Montanero
 Garcia.
- 70 5 Guillermo Montanero Garcia, Jose Navarro
 Garcia y Polonio Dominguez.
- 60 5 Polonio Dominguez, Antonio Barragan Ca-
 rraso y Joaquin Ortiz Moreno Barragan.
- 32 5 Joaquin Ortiz Moreno Barragan, Alonso Cas-
 tellano Esteban y Manuel Pico Barragan.
- 53 5 Juan Jose Bautista Bautista.
- 69 5 Juan Jose Bautista Bautista, Manuel Es-
 pinos Duran y Agustin Arenas Gusman.
- 14 5 Manuel Gaba Espinosa.
- 28 5 Agustin Arenas Gusman, Lorenzo Barragan
 Manero y Manuel Barragan Espino.
- 48 5 Manuel Barragan Espino y Eugenio Ortiz Diaz.
- 51 5 Eugenio Ortiz Diaz y Juan Guinon Gusman.
- 26 5 Juan Guinon Gusman, Miguel Barragan fi-
 mero y Rafael Hernandez Orzo.
- 34 5 Rafael Hernandez Orzo y Genaro Barra-
 gan Sanchez.
- 33 5 Genaro Barragan Sanchez y Antonio Ba-
 rragan Espino.
- 30 5 Antonio Barragan Espino, Jose Barroso
 Barrojo, Miguel Manuel Carrasco y
 Fernando Moreno Barragan.

18.º del Cabida.
lote parraga

Hombres de los adjudicatarios

10	5	Fernando Morin Barragan, Manuel Bernardino Gonzales y Juan Gonzales Sanchez.
4	5	Juan Gonzales Sanchez, Joaquin Mariscal Barragan y Antonio Languero Gonzales.
27	5	Bento Maguid Mariscal.
57	5	Francisco Gallardo Vera y Manuel Morino Bustamante.
7	5	José Barragan Morino y Carmen Arivalo Morillo.
50	5	Carmen Grevale Morillo, Maguid Barragan Languero y Laureano Valencia Oliva.
23	5	Laureano Valencia Oliva y Alonso Ramos Morino.
18	5	Luis Marquez Moreno y Agustin Gonzales Valencia.
13	5	Agustin Gonzales Valencia y Manuel Moreno Benigno.
66	1/2	Manuel Moreno Benigno.
39	5	Manuel Moreno Benigno, José Barragan Perez y Antonio Valencia Mariscal.
9	5	Antonio Valencia Mariscal y Cipriano Moreno Arivalo.
5	5	Cipriano Moreno Arivalo, Joaquin Gardin Barragan y Manuel Chacón Luna.
41	7/2	Manuel Chacón Luna y Rufino Jimenez Fernandez.
63	5	Rufino Jimenez Fernandez y Antonio Reina Gonzales.
17	5/2	Antonio Reina Gonzales y Manuel Lopez Farques.
40	5	Manuel Lopez Farques y Rufino Ortiz Moreno Barragan.

86° de salida
Lote puercos.

Nombres de los adjudicatarios.

- 67 1 Rufino ortiz Moreno Barragan y Jose Zapata
Garcia.
- 21 5 Jose Zapata Garcia, Jose Garcia Moreno Mer-
cedes Fernandez Valencia, Juan Huerto, Valquez
y Jose Garcia Fomalius.
- 6 5 Jose Garcia Fomalius.
- 11 5 Jose Garcia Fomalius y Francisco Garcia Mon-
tano.
- 74 1 Francisco Garcia Montano, Juan Barragan
Gurinan y Luis Bernal Loto.
- 78 5 Luis Bernal Loto, Vicente Pires Mariscal
y Maria Fuentes Madrid.
- 52 1 Maria Fuentes Madrid, Ricardo Gonsal-
lez Hernandez y Gabriel Armas Gurinan.
- 19 1 Gabriel Armas Gurinan y Diego Valencia
Gomez.
- 2 5 Diego Valencia Gomez, Francisco ortiz Va-
lencia, Lorenzo ortiz Valencia y Lorenzo Ber-
nabes Barragan.
- 26 1 Lorenzo Cordero Barragan y Joaquin Gomez
ortiz.
- 80 3/4 Joaquin Gomez ortiz y Manuel Guardado
Esteban.
- 43 5 Manuel Guardado Esteban, Juan Pico Mo-
reno y Agustin Valencia Montanero.
- 55 5 Agustin Valencia Montanero, Manuel Sa-
rragan Barragan y Domingo Hum-
ano Losano.
- 64 1 Jose Antonio Moreno Fernandez y Joaquin
Gonzalez Barroso.
- 16 2/2 Joaquin Gonzalez Barroso.
- 29 1 Joaquin Gonzalez Barroso y Antonio Gomez
Lopez.

18^{to} salida
 lote Jaeger Nombres de los adjudicatarios

- 79 S Antonio Gómez Espino, Juan Calumia Montañano y Joaquín Moreno Prió.
- 11 S Joaquín Moreno Prió, Juan Cruz Blanco y Gabriel Hernández Gutiérrez.
- 58 5 Gabriel Hernández Gutiérrez y Antonio Bermejo Ortíz.
- 16 5 Antonio Bermejo Ortíz, Antonio Adán Valencia, José Cruz García y Eugenio Bernardino Moreno.
- 7 S Eugenio Bernardino Moreno, Juan Jiménez Fernández y Juan Wimmera Jiménez.
- 2 S Juan Wimmera Jiménez.
- 68 S Dionisia Torres García y Lorenzo Escobar Sánchez.
- 24 S Lorenzo Escobar Sánchez, Antonio Canisyo Moreno y Juan Barragán Morán.
- 37 S Juan Marcial Barragán, Antonio Sánchez Aldana y Juan Vera Rodríguez.
- 4 S Juan Vera Rodríguez.

Terminado el sorteo, que fue publicado sucesivamente por el voz pública y no habiendo protesta ni reclamo de nadie, se dió por terminado el acto levantándose la sesión por el Sr. Presidente y estudiándose de la misma acta en borrador que será trasladada al libro de las de su clase, una vez aprobada, firmandose por los concurrentes, de todo lo cual como Secretario certifico, así como de haber durado aquella dos horas y veinte minutos sin interrupción.



Francisco P. Manríquez

Antonio Diaz

Roberto Vera

53

Ignacio

Emilio Cruz

Benito Muriel ^{Manuel Goraltz}

José María López

Sesión primera de las ordinarias del tercer periodo cua-
trimestral del corriente año.

Señores asistentes a toda la sesión.

Alcalde. Presidente

D. Pablo Queillet.

Concejales

D. Manuel Valencia

D. Antonio Diaz Borrujo.

D. Francisco Maesso.

D. Modesto Vera.

D. Emilio Cruz.

D. Manuel Goraltz.

Concejales electos.

D. Antonio Cuesta Moreno.

Asistentes apartados de la sesión.

D. Benito Muriel.

D. Marqués Valencia.

Secretario.

D. Luis María López.

En la villa de Berlanga, siendo
 las diez y ocho y treinta minutos
 del día veinte y seis de Di-
 ciembre de mil novecientos vein-
 te y ~~seis~~ se reunieron en esta
 Casa Capitular los señ. repre-
 sados al margen que compo-
 nen el Ayuntamiento Pleno de
 la misma, precedidos al efec-
 to por el Sr. Alcalde D. Pablo
 Queillet Moreno, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria
 primera de las ordinarias
 del tercer periodo cua-
 trimestral del corriente año, con-
 vocada para este día, adop-
 tándose en la misma por

ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta
 de la anterior.

Punto primero.

Fue por unanimidad aprobada el acta
 de la sesión ordinaria anterior, previa lec-
 tura de la misma dada por mí el Seco-
 tario.

Punto segundo.

Posición del Concejal Sr. Cuesca y habiendo manifestado su propósito de aceptar el cargo para que había sido nombrado, tomó posesión del mismo.

Punto tercero.

Fijación del número de sesiones. Por unanimidad se fijó en siete el número de sesiones a celebrar en este periodo, sin perjuicio de ampliarlas caso necesario.

Punto cuarto.

Examen de los presupuestos anuales. Quedaron sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales los mentas de liquidación de los presupuestos de 1925-26 y ejercicio semestral de 1926.

Punto quinto.

Aplazamiento de diversos asuntos. Fueron aplazados para después de la discusión del presupuesto el tratar sobre el expediente de Sr. Blas Fernández, la creación de la oficina de Sanidad, la construcción del camino vecinal de Meagüilla a ésta, la solicitud de los vecinos de calle Melchior Farqués y el oficio del Jefe de Policía Municipal en el juicio verbal que sigue a Antonio Pico Guzmán contra José Antonio Sánchez Sánchez.

Entraron los Sres. Manuel y Valencia S. Miguel.

Punto sexto.

Examen, discusión y aprobación de la Ley de Hacienda referente a las reclamationes para el año 1929. Fue aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a las reclamationes generales sobre el presupuesto.

Se acordó la supresión de la pensión de Sr. Juan Vra por ministerio de la ley, en virtud de haber fallecido éste.

Se aprobó la relación de operaciones de crédito municipal.

A la relación de créditos reconocidos del proyecto se agregó uno a favor de D. Rafael Rubio Escudero por medicinas facilitadas a la beneficencia municipal, ascendente a novecientos cuarenta y ocho pesetas, quince céntimos, otro a favor de D. Rafael de Rojas Puntos, que importa ochocientos cuarenta pesetas, también por medicinas facilitadas para beneficencia municipal y los de honorarios a la Diputación Provincial y Hacienda, importante el primero ochocientos diez y siete pesetas, setenta y ocho céntimos y el segundo don mil trescientas veintinueve pesetas, con dos céntimos que por error se dirigió dejaron de consignarse en el proyecto.

Se redujo la cantidad consignada para litigios a cincuenta pesetas.

Fueron aprobadas tal como están en el proyecto las relaciones de contingente, contribuciones e impuestos, anuales y suscripciones e indemnizaciones.

La partida 1.^a de la relación de compromisos varios se redujo a cincuenta pesetas; la partida 6.^a de igual relación se redujo en doscientas pesetas, aumentándose la 7.^a hasta doscientas pesetas, con la obligación en la persona que ejecute la compra de comprar los útiles para la misma, reduciéndose a cien pesetas la partida octava.

Respecto a la novena, por una

unidad, entendiéndose que están in-
 todos los términos, conviene, que en
 vez de oficial tercero asignado al tele-
 fono, es sencillamente telegrafista y tran-
 sitoriamente oficial tercero, asignán-
 dolo a dicho telegrafista mil noventa
 y cinco pesetas, con la advertencia
 hecha por mi el Secretario, con arreglo
 a las disposiciones legales de que a
 su juicio no procedía la supresión de
 dicha plaza por ser de plantilla y
 su destino al telefono meramente ac-
 cidental y como una cualquiera de las
 dependencias municipales. Se aumento
 a dicho artículo una gratificación de
 trescientas pesetas para el Secretario del
 Juzgado Municipal y otra de seten-
 ta y cinco para el Secretario de la
 Junta Municipal del Censo Electoral.

Se aprobó la relación de car-
 gos por servicios del Estado, relajando
 la partida segunda de la misma
 a cien pesetas.

Fue aprobado el artículo único
 del capítulo segundo.

Igualesmente fueron aprobadas las
 relaciones números doce, trece y ca-
 torce y se relajó en la quince el ha-
 ber señalado para un cobrador de ar-
 bitrios, dejándolo reducido a cinco pes-
 etas diarias.

Fueron aprobadas las relaciones
 números 16 y 17.

Todos los acuerdos anteriores fueron

adoptados por unanimidad.

Con lo cual y siendo las veinte y una-
renta se acordó dar por terminada esta
primera sesión, así como que la segun-
da se celebre el día de mañana y hora
de las doce, levantándose de la misma
este auto en borrador que será trasladado
al libro una vez aprobada y firmada
por los concurrentes de todo lo cual como
Secretario certifico. Emendado. ocho. Lo
ordenado. circunscrito. Vale.



Francisco Manuel Moreno
Antonio Fierro
Francisco Moreno
Rodrigo Vera
Antonio Cuesta

Sesión segunda de las ordinarias del tercer
periodo cuatrimestral del corriente año.

Senores asistentes.

Alcalde-Presidente.

D. Pablo Guelllet

Concejales.

D. Manuel Valencia

D. Antonio Fierro

D. Francisco Moreno

D. Modesto Vera

D. Emilio Cruz

D. Manuel Gorráls

D. Antonio Cuesta

Secretario

D. Luis María López

En la villa de Berlanga,
siendo las doce y quince
minutos del día veinte y siete
de diciembre de mil no-
vecientos veinte y ocho, se reu-
nió el Ayuntamiento Pleno
para celebrar la segunda
sesión ordinaria del tercer
periodo cuatrimestral del
corriente año, presidido
por el Sr. Alcalde D. Pablo
Guelllet Moreno y con la
asistencia de los Concejales.

les que al margen se anotan, adaptándose por auto mi el Secretario los acuerdos siguientes.

Aprobación del
acto de la an-
terior.

Punto primero
Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, previa lectura que de la misma di yo el infrascripto Secretario.

Continuación de
la discusión

Punto segundo.
Fue aprobada la relación número del presupuesto de diez y ocho del presupuesto de para 1929 gastos, con las modificaciones de suprimir la partida sexta y aumentar una partida, dotándola con cuatro mil pesetas, para crear la plaza de Interventor de la Corporación en virtud de lo ordenado por la Superioridad.

Fue aumentada la relación número diez y nueve en mil pesetas, dejando reducida la veinte a ciento cincuenta pesetas.

La relación número veinte y una fue aprobada con el aumento de dos mil pesetas en la partida tercera, creándose una nueva partida, dotándola con sesenta pesetas, para construcción de cunetas en el cementerio.

La relación número veinte y dos fue aumentada en doscientas, cuarenta y una pesetas, sesenta y un céntimos, cumpliendo disposiciones de la Superioridad.

Fue aprobada íntegramente la relación número veinte y tres.

Quedó rebajada la relación número veinte y cuatro a noventa pesetas.

Fue aprobada íntegramente la relación número veinte y cinco.

A la relación número veinte y seis se aumentaron mil seiscientas pesetas para consignación de dos practicantes y dos matronas titulares más de las que existen, a razón de cuatrocientas pesetas cada una de dichas plazas cumpliendo disposiciones de la Superioridad.

Fueron aprobadas íntegramente las relaciones números veinte y siete a treinta ambas inclusive.

A la relación número treinta y uno se rebajó la suma de cuatrocientas pesetas.

La relación número treinta y dos fue aumentada con las nuevas consignaciones de cinco treinta y cinco pesetas para pago del alquiler de la casa que ocupa la Escuela Normal de niñas, número tres durante los tres primeros meses del ejercicio; ciento cincuenta pesetas para ayudar en sus estudios al joven Antonio Custodio Fera, más cinco mil pesetas para material de Escuelas y útiles para los grupos escolares producidos a su ultimación.

La relación número treinta y tres partida única fue aumentada en veinte pesetas.

Fueron aprobadas íntegramente las relaciones números treinta y cuatro y treinta y cinco.

En la relación número treinta y seis se aumentó una partida por importe de diez y siete mil quinientas pesetas para la construcción del camino vecinal de Maquella a esta y para atender a otros trabajos que se acuerden urgentes para remediar las crisis obreras que surran durante el año.

Fue relajada la consignación de la relación número treinta y siete en doscientos cincuenta pesetas.

Fue suprimida totalmente la relación número treinta y ocho y se aprobó íntegramente la número treinta y nueve, todos cuyos acuerdos fueron adoptados por unanimidad, quedando terminada la discusión y aprobación del presupuesto de gastos y ascendiendo el mismo a ochenta y una mil seiscientos ochenta y una pesetas veinte céntimos.

Con lo cual y siendo las cuatro y diez minutos, se dió por terminada esta segunda sesión, no sin antes acordar se celebre la Tercera en el día de hoy y hora de las diez y ocho y atender este auto de la Junta, la que una vez aprobada y trasladada al libro correspondiente será firmada por todos

los concurrentes a la misma, de que yo el
Secretario certifico. = Sobre raspado, diez = diez
Vale.



Francisco Manuel Valencia

Antonio Diaz Valente Vera

Francisco Antonio Cuesta

Emilio Cruz Manuel Gonzalez

Luis Barra-Lopez

Señor tercera de las ordinarias del tercer periodo
cuatrimestral del corriente año.

Señores concurrentes.
Alcalde. Presidente.
D. Pablo Guillet

- Concejales
- D. Manuel Valencia
 - D. Antonio Diaz
 - D. Manuel Valencia
 - D. Benito Mauriel
 - D. Valente Vera
 - D. Francisco Masero
 - D. Manuel Gonzalez
 - D. Antonio Cuesta

Secretario.
D. Luis Barra-Lopez

En la villa de Burlanga,
reunido las diez y ocho y treinta
del dia veintisiete de
número de mil novecientos
veintiocho, se reunió el ayun-
tamiento pleno presidido por
el Sr. Alcalde D. Pablo Guillet
Moreno y con asistencia de los
concejales que al margen se
anotan, para celebrar la ter-
cera de las sesiones ordina-
rias del tercer periodo cua-
trimestral del corriente
año, adoptándose por

ante mí el Secretario los acuerdos
siguientes.

Aprobación
del acta de
la anterior.

Punto primero.

Fue por unanimidad aprobada el acta
de la sesión ordinaria anterior, previa

lectura que de la misma di yo el
Secretario.

Diminución y
aprobación
del presupuesto y aprobación del presupuesto de
de ingresos.

Punto segundo.

Se dió principio al examen, discusión
del presupuesto y aprobación del presupuesto de
de ingresos en la forma siguiente.

Fueron aprobadas las relaciones,
primera y segunda del mismo.

Fue aumentada la tercera en
quinientas pesetas.

Fue aprobada la cuarta tal
como estaba en el proyecto.

Fue reducida la relación quinta
a setecientas pesetas.

En la relación sexta se aumentaron
dos mil ciento veinte y ocho pesetas
quinientos a la partida primera
y dos mil ciento veinte y ocho
setecientos y un centavos a la segunda.

Fue reducido la mitad el importe
de la relación séptima y se aprobó
la octava suprimiendo la partida
tercera.

Fue aprobada la relación número
nueve, aumentándose en la
partida primera hasta un total
de quince mil pesetas y la segunda
hasta un importe también
total de veinte y cinco mil pesetas.

Fue suprimida la relación
número once.

La relación número doce fue
aumentada hasta su cantidad de
mil pesetas y la trece hasta un total

cientos cincuenta pesetas.
Igualmente fué aumentada la relación número catorce en diez y siete mil pesetas más de las coniguadas.

Con lo cual se dió por terminado el presupuesto de ingresos que arroja un total de ciento cuarenta y cinco mil seiscentas ochenta y una pesetas veinte centimos igual al de gastos.

Seguidamente fueron aprobadas todas las ordenanzas y tarifas que son las mismas que las del año anterior, haciéndose constar que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Con lo cual se dió por terminada esta tercera sesión, siendo las veinte y cuarenta minutos, acordando se celebre la cuarta el día de mañana y hora de las diez y ocho, levantándose de la misma este acta en borrador, la cual será trasladada al libro de las de su clase y firmada por todos los concurrentes una vez aprobada, de todo lo cual como Secretaris certifico.



Manuel Valencia
Antonio Diaz
Roberto Vera
Antonio Cuatrecasas
Manuel Gorals
Luis Barra
Demito Maricel

Sesión cuarta de las ordinarias del tercer periodo cuatrimestral del presente año.

Señores conuocados.

Alcalde-Pridente
 Don Pablo Guillet
 - Concejales -
 D. Medardo Valencia
 Don Antonio D'íez
 Don Emilio Cruz.
 Don Antonio Cruz
 Don Francisco Masera
 Don Modesto Vera
 Don Miguel Valencia

Secretario
 Don Luis Masera - depor.
 y sustituta.

Aprobación actas
 Comisión permanente

Cuentas municipales.

Nombramiento de
 agente Ejecutivo

Sobre creación de
 la Oficina Sanitaria
 Construcción del ca-

En la Villa de Berlanga siendo las dieciocho y treinta minutos del día dieciocho de Noviembre, digo, de Diciembre de mil novecientos veintiocho se reunió el Ayuntamiento pleno de la misma para celebrar la cuarta de las sesiones ordinarias del tercer periodo cuatrimestral del corriente año bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Pridente Don Pablo Guillet Moreno, y con asistencia de los Sres. Concejales conuocados al margen si desistiendo por ante mí el secretario los acuerdos siguientes:

— Punto primero —

Fue aprobada el acta de la anterior primera lectura que de la misma dió y del Secretario.

— Punto segundo. —

Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones de la Comisión permanente correspondientes al segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

— Punto tercero. —

Se acordó que las cuentas municipales ya aprobadas por el anterior Ayuntamiento y la que aún estaba por aprobar quedasen para ser examinadas y aprobadas en su caso en el segundo periodo cuatrimestral del año próximo.

— Punto cuarto. —

Se acordó designar Agente Ejecutivo para continuar el expediente contra Don Blas Fernandez Moreno, y cobro de los derechos del voto que fué cedido a Don Antonio Sanchez y Sanchez, a Don Vicente Morea Comandera.

Punto quinto.

Se acordó no haber lugar a la creación de la Oficina Sanitaria por no haberse conignado en el presupuesto a regir en el próximo año, partida para ello.

— Punto sexto. —

rinio vecinal, de
Maquilla á esta.

Se facultó á la Comisión de Obras públicas para resolver todo lo referente á la construcción del Camino vecinal de Maquilla á esta, sin perjuicio de dar cuenta de sus gestiones al Pleno.

— Punto séptimo. —

Solicitud vecinal Calle
Ulpiano Farquex.

Segun la solicitud de los vecinos de la calle Ulpiano Farquex interorando la construcción de alcantarillado, en dicha vía, se acordó dejar pendiente dicho asunto hasta que resolviera la traida de aguas.

Ferminada el orden del día, el tenor Drivas propuso se habilitara al Inspector de higiene pecuaria para practicar reconocimiento de carnes en unión del Sr. Castillo cuando este por las muchas mateuras que hubiera, no pudiera atender el servicio debidamente á lo cual se adhirió el Sr. Valencia Don Miguel. El tenor Alcalde le acordó por lo expuesto por ahí el Secretario sobre la duda que le autoriza si tratándose de un servicio técnico y de servicios especiales pudiera encomendarse indistintamente á uno ú otro Veterinario propuso se consultase el caso á la Superioridad, mas como entendiesen los Sres. Drivas, Valencia Don Miguel y Maeso, que no debía hacerse dichos consultas, se acordó someter el asunto á votación nominal resultando que los Sres. Valencia Don Miguel, Maeso, Drivas y Vera votaron por que no se hiciera la consulta y los Sres. Valencia Don Manuel, Cuor, Cueta y Alcalde, por que se hiciera.

Hebido en parte en la votación ha decidido el tenor Alcalde con su voto de calidad, en el sentido de que fuma hecha la consulta pidiendo el Sr. Valencia Don Miguel, lo fuma telegraficamente, siendo así acordado por unanimidad.

Con lo cual, y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte y treinta y cinco minutos de aundore por terminadas las del

tercer periodo cuatrimestral levantándose de la misma
 una acta que será firmada por los concurren-
 tes, una vez aprobada, de todo lo cual como secretario
 certificaré.

Fue en la Villa de Berlanga a los doce del día
 seis de Enero de mil novecientos veintinueve, se reunieron

Antonio Díaz Emilio Cervera

Antonio Cuesta Modesto Vera

M. Valencia

Luis Narva Lopez

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del
 día 6 de Enero de 1929.

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente.

D. Pablo Guinot

Concejales

D. Manuel Valencia

D. Antonio Díaz

D. José Herrera

D. Emilio Cervera

D. Francisco Cervera

D. Manuel González

Secretario

D. Luis Narva Lopez

y Adjuntos.

Comunio recinal de
 Morquilla a esta

En la Villa de Berlanga a los doce del día
 seis de Enero de mil novecientos veintinueve, se reunieron
 los señores concurrentes al margen que constituyen la mayoría
 absoluta del Ayuntamiento Pleno de la misma
 para celebrar sesión extraordinaria legalmente convocada
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don
 Pablo Guinot y acordó, adoptándose en la misma, por
 ante mí el secretario los acuerdos que seguidamente
 se relacionan:

Punto primero.

Aprobación del acta de la anterior. Fue aproba-
 da por unanimidad el acta de la sesión anterior
 previa lectura que de ella di yo el secretario

Punto segundo

El Señor Alcalde dió cuenta del estado en que se
 hallaba el expediente a que hace referencia al conu-

no verbal de Mezquitta a esta, acordándose pre-
sua discusion en la que tomaron parte los Sr. J. M. de la Cruz y
Vesquez, dirijir oficio al Sr. Presidente de la Excmo. Diputa-
cion provincial presentando los planos y proyectos oficia-
mente para su inclusion en el plan de mejoras a ejecu-
tarse, y autorizar a la Comision de obras piblicas para
que en unision de la que designe el Ayuntamiento de
Mezquitta, se traslade a Badajoz para realizar todas las
gestiones oportunas a fin de llevar a efecto, lo antes
posible la construccion mencionada.

Y no siendo otro el objeto de la sesion el Sr.
Presidente levanto la sesion a las doce y treinta
minutos acordándose la presente acta de ella que
sera firmada por los concurrentes una vez aprobada
de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Fernando J. de la Cruz

Antonio Diaz Manuel Valencia
Emilio de la Cruz

Manuel Morales

Luis Maria Lopez

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del
dia 13 de Enero de 1929

Señores concurrentes.

Aldede-Pridente
D. Pablo Guillet
- Concejales
D. Manuel Valencia
D. Antonio Diaz

En la Villa de Badajoz a las doce y quin-
ce minutos del dia trece de Enero de mil novecientos
veintinueve, se reunieron los Sr. ayuntados al numero
que constituyen la mayoria absoluta del Ayunta-
miento Pleno de la misma para celebrar sesion ex-

D. Francisco Maceo
D. Modesto Vera
D. José Henao
D. Antonio Gordillo
Secretario
D. Luis Navarro-Lopez
y Calueta.

traordinaria legalmente convocada bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Guillet Morano, adoptandose en la misma por ante mi el Secretario, los acuerdos que seguidamente se relacionan:

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad, el acta de la sesion extraordinaria anterior por su lectura que de la misma, di yo el Secretario.

Punto segundo

Recurso de reposicion de D. Andres Martin Lopez.

Dada cuenta del recurso de reposicion de D. Andres Martin Lopez contra el acuerdo adoptado en la sesion ordinaria del dia veintiseis de Diciembre ultimo y por el cual se le conceptua como telefonista, y transitoriamente oficial tercero, rebajandole el sueldo que disfrutaba a mil noventa y cinco pesos, se acordó despues de ligera discusion desestimar dicho recurso y mantener el acuerdo recurrido integralmente fundandose en lo expuesto referente a dicho funcionario en el acta del Ayuntamiento de catorce de Enero de mil novecientos veintitres, cuyo acuerdo fue adoptado por unanimidad, ratificando el presente Secretario la advertencia hecha al adoptarse el impugnado.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se dio por terminada la sesion siendo las tres y treinta minutos levantandose de la misma la presente acta que sera firmada por los concurridos una vez aprobada de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Guillet José Henao Manuel Valencia

Antonio A. Gordillo

Antonio Diaz

Luis Navarro-Lopez

Modesto Vera

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 3 de Marzo de 1929.

Señores concurrentes

— Alcalde-Prudiente —

Don Pablo Guillet

— Concejales —

D. Manuel Valencia Gonzalez

D. Antonio Diaz Bermijo

D. José Hernán Martínez

D. Emilio Cruz Planco

D. Beinto Manuel Mariscal

Don Manuel Gonzalez Moreno

D. Francisco Casco Valdago

Secretario —

D. Luis Marina Lopez

En la villa de Boranaya siendo las diez y ocho del día tres de Marzo de mil novecientos veintinueve, se reunió en la Sala Capitular del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria convocada con el carácter de urgente provida por el Sr. Alcalde-Prudiente Don Pablo Guillet Moreno y con asistencia de los tres Concejales que al margen se apuntan, no habiendo sido citado el Concej. D. Miguel Valencia Valencia, encontrándose ausente el Sr. Vera y no habiendo justificado ni asegurado su asistencia los tres Cruz y Gordillo, adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:

— Punto primero —

Aprobación del acta de la anterior

Fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior, previa lectura dada por mí el Secretario de la misma.

— Punto segundo —

Sobre reformar en parte el presupuesto para el corriente año en virtud de las modificaciones acordadas por la Superioridad.

Dada lectura por mí el Secretario del oficio que dirige a esta Alcalde el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ordenando determinadas modificaciones y alteraciones en el presupuesto que ha de regir para el presente año por el Sr. Alcalde de acuerdo que los extremos referentes a la consignación de la cantidad para el pago de moratorias en la Hacienda y el referente a la Brigada Sanitaria o Instituto Provincial de Higiene aparecen en el presupuesto en la forma ordenada y también en su encartera en los capítulos respectivos, no siendo por ello necesario modificación alguna con respecto a este extremo. Para poder cumplir lo demás que se ordena se acordó reducir en el capítulo de gastos en quinientas pesetas la cantidad presupuestada para representación mu-

municipal, temiendo en cuenta el tiempo que va transcurrido del año actual y ser un gasto voluntario; rebajaron así mismo ciento cincuenta pentas de la cantidad señalada para alumbrado extraordinario y reparaciones de lámparas del alumbrado público, habiendo en cuenta de ser también un gasto voluntario y de que no habiendo cantidad señalada para ferias y fiestas, no ha de haber necesidad de dicho alumbrado extraordinario y aumentar a mencionado presupuesto de gastos una partida en un capítulo y artículo correspondiente de sesenta y veinte y cinco pentas diez centimos para alumbrado de obra cumpliendo lo ordenado por el Estatuto profesional de dicha alumbrada accediendo por tanto a dicho presupuesto con las modificaciones hechas a ciento ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pentas treinta centimos. En el presupuesto de ingresos se aumentó la cantidad de mil pentas al capítulo de tenas y pastas, dado que la Dehesa Real de este municipio de unificada de Arriba y Abajo no ha podido ser arrendada en totalidad para el presente año, por existir en la misma granja de langosta y si en forma parcelaria, lo cual produce mayor rendimiento, según los contratos hechos aumentando así mismo quinientas cincuenta y siete pentas veinte centimos al capítulo 8.º art. 2.º a los arrendamientos especiales, por ser susceptible de mayor ingreso el arbitrio de mercados y puertos públicos según cálculo, dada su recaudación en los dos primeros meses que van transcurridos del ejercicio, y rebajando en mil quinientas ochenta y seis pentas sesenta centimos el tipo señalado al arbitrio por el producto neto de las Compañías Anónimas, cumpliendo lo dispuesto, quedando por tanto el mismo reducido a cuatrocientas tres pentas cuarenta centimos y accediendo el presupuesto de ingresos con las alteraciones y modificaciones hechas al sumo a ciento ochenta y

y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesetas treinta centimos, igual al de gastos todo lo cual fue aprobado por unanimidad así como la ordenanza mandada formar del referido arbitrio sobre el producido & neto de las Compañías Anónimas.

Y no recibiendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada la misma, siendo las diez y ocho y cinco minutos extendiéndose de ella la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico.

Sesión primera de las ordinarias del primer periodo cuatrimestral del corriente año, celebrada el día 18 de Abril de 1929.

Señores concurrentes:
 Alcalde Presidente
 Don Pablo Guillet
 Concejales
 D. Manuel Valencia
 D. Antonio Diaz
 D. José Herrera
 D. Emilio Cruz
 D. Modesto Vero
 Don Benito Villar.

En la Villa de Portuga siendo las veinte y diez minutos del día dieciocho de Abril de mil novecientos veintinueve, se reunió en sesión pública el Ayuntamiento pleno para celebrar la primera de las sesiones ordinarias del primer periodo cuatrimestral del corriente año presidido por el señor Alcalde Presidente Don Pablo Guillet almorzando con asistencia de los Concejales que al margen se anotan a continuación por este mi el Secretario los acuerdos si-

Secretario
d. Luis Navarro-Super

quintas, haciendo constar que excusaron su asistencia por encontrarse ausente los tres -
Cuenta, Gonzalez y Masero.

— Punto primero —

Aprobación del
acta de la anterior

Fue por unanimidad aprobada el acta de la última sesión del tercer periodo cuatrimestral del año último cuya lectura que de la misma dió el Secretario.

— Punto segundo —

Libre fijación del número de sesiones.

Se acordó fijar en diez el número de sesiones para las ordinarias de este periodo sin perjuicio de su reducción caso que fueran aprobados o ultimados los asuntos pendientes en menor número de ellas.

— Punto tercero —

Acta de las sesiones permanentes.

Se acordó que las actas de las sesiones de la Comisión municipal permanente correspondientes al tercer trimestre del año último quedarán sobre la mesa para su estudio antes de ser leídas por mí el Secretario (para su estudio)

— Punto cuarto —

Dimisión del Concejal D. Miguel Valencia

Dada cuenta de la dimisión presentada por el Concejal don Miguel Valencia Valencia, se acordó después de ligera discusión en la que tomaron parte los tres señores Masero y Masero, no admitirla por no estar fundada en motivo legal. — Punto quinto. —

Dimisión del Concejal Señor Gordillo

Se acordó que el anterior en la misma forma y por idéntica razón se resolvió no admitir la dimisión presentada por el Concejal Señor Gordillo.

Punto sexto.

Concurso plaza de teatro.

Expuesto por mí el Secretario el expediente instruido para la provisión de la plaza de teatro titular se acordó aplazar el asunto hasta que la única concurrente facilite datos que le serán pedidos.

— Punto séptimo —

Libre licencia y dimisión del Sr. Alcalde

Se solicitó licencia por unas días por el Señor Alcalde hasta tanto se restablezca de la enfermedad que

padese, acordándose concederla por tantos días como necesite para ello, por unanimidad, rogando dicho tenor al primer teniente de Alcalde abrogue sesión extraordinaria, para dar cuenta de su dimisión.

Con lo cual se dio por terminada esta primera sesión acordándose que la segunda se celebre el día de pasado mañana a la hora de los veinte y seis convocatoria (diándose) entendiéndose la presente que será tratada al libro correspondiente y firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el secretario certifico. = Entroparentesis = para su estudio = diándose = no vale.

Diligencias: Acordado por la presente no haber podido celebrarse la segunda sesión del primer período cuatrimestral del corriente año que estaba convocada para el día de hoy en primera convocatoria por no haber concurrido a más del tenor Alcalde-Intenimio don Manuel Valencia Joveral más que los (Bueside) Benigno Diaz, Ventura Cruz Vera y Manuel Jimeno insuficiente para celebrar sesión; de lo cual certifico con el visto bueno del dicho Sr. Alcalde en Porstouga a veinte de Abril de mil no-

vecientos veintinueve.
 1929
 El Alcalde.

Sesión segunda del primer periodo cuatrimestral del corriente año celebrada en segunda convocatoria el día 20 de Abril de 1929.

Señores concurrentes

Alcalde-Interrino
 D. Manuel Valencia
 - Concejales -
 Don José Navarro
 Don Emilio Cruz
 Don Francisco Elvicio
 Don Modesto Vero
 Secretario
 D. Luis Navarra Lopez

En la Villa de Borlanga siendo las veintinueve y quince minutos del día veintitres de Abril de mil novecientos veintinueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar en segunda convocatoria la segunda sesión ordinaria del primer periodo cuatrimestral del corriente año bajo la presidencia del Sr. Alcalde Interrino Don Manuel Valencia González, y con asistencia de los Concejales que al margen se anotan, adoptando por ante mí el Secretario los acuerdos que seguidamente se relacionan.

Aprobación de la acta de la anterior.

— Punto primero —
 Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior previa lectura que de la misma dió el secretario.

Lectura actas permanentes de los periodos cuatrimestrales del año último.

— Punto segundo —
 Seguidamente se dió lectura por mí el secretario de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente desde el mes de septiembre último a la primera que celebraron los que componen la actual Comisión esta excluye quedando pendiente tanto las hechas como las que faltan por leer de estudio para otra sesión.

Con lo cual se dió por terminada la misma.

Levantó el señor Presidente no sin antes acordarse
 cite para la tercera, por medio de convocatorias, pa-
 ra el día de pasado mañana, veinticinco del mes
 actual, a las veintitres, extendiéndose de la misma
 la presente acta, que será tratada al libro corres-
 pondiente y firmada por los concurrentes, una vez
 aprobada, de todo lo cual, como Secretario certi-
 ifico.

Sesión

Señores concurrentes

Alcalde Presidente Interino

D. Manuel Valencia

- Concejales -

D. Antonio Diaz

D. José Benas

D. Emilio Cruz

D. Modesto Vera

D. Fran^{co} Maesso

D. Antonio Lavesta

D. Luis Marra - ^{Secretario} Lopez

Aprobación del Ac-

ta de la anterior

Continuation lectura

acta permanente

trimestre anterior

ma

En la villa de Berlanga siendo las veintitres y quince
 minutos del día veinte y cinco de Abril de Mil novecien-
 tos veintiseis, se reunió el Ayuntamiento Pleno com-
 puesto de los tres cuyos nombres al margen se anotan
 y presidido por el primer Teniente de Alcalde y Alcal-
 de Interino Dn Manuel Valencia Gonzalez para cele-
 brar en primera convocatoria la tercera de las sesio-
 nes ordinarias del primer periodo cuatrimestral
 del corriente año adoptandose por ante mi el secre-
 tario de la Corporación los acuerdos que seguidamen-
 te se relacionan:

- Punto Primero -

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión
 ordinaria anterior, previa lectura íntegra que de
 la misma di yo el Secretario.

- Punto Segundo -

Leída por mi el Secretario las acta de la comisión
 permanente que no lo habian sido en la sesión
 anterior ó sea las correspondientes a las celebradas

desde el veintinueve de Noviembre inclusive se acordó por unanimidad aprobar todos los acuerdos con excepción del consignado en el punto segundo de la sesión extraordinaria que tuvo lugar el veinte de Septiembre y que trata de la formación de la plantilla de Empleados y el undécimo de la ordinaria de seis de igual mes, y septimo de la extraordinaria de catorce de Octubre que se refieren a abonos de gastos de las comisiones que fueran a Madrid y Badajoz respectivamente para asistir a los actos que en ambos puntos se celebraron para conmemorar el quinto aniversario de la elevación al poder del Ilustre General Primo de Rivera, dado que el Gobierno ordenó que dichos gastos fueren abonados peculio particular de los asistentes

Nombramiento de

— Punto tercero —

Abogado y Procura- Por el Sr. Herrera se propuso se autorizara al Sr. Alcalde dor en el recurso para nombrar Abogado y Procurador, o adoptar resoluciones necesarias para sostener acuerdo adoptado de D. Andres Martin en la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento fecha veintiseis de Diciembre ultimo referentes a D. Andres Martin Lopez e impugnado por este.

El Sr. Maesso manifestó que era contrario a dicho acuerdo por entender no deberá gastarse en ello los fondos del Ayuntamiento sin perjuicio de que lo hiciera el Concejal que tubiera por conveniente de su peculio particular.

No habiendo ningun otro Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra sobre el asunto se puso este a votación nominal resultando que seis tres de los siete asistentes votaron su favor para la proposición del Sr. Herrera y el Sr. Maesso en contra quedando en su virtud aprobada por mayoria la proposición del primero de dichos Sres.

Por el Sr. Ibenao se preguntó al presente Secretario si se había cumplido con lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento de Secretarios manifestandose por este que aun no se había cumplido con ello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion y con ella la del actual periodo cuatrimestral levantandose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Señón extraordinaria (extraordinaria) celebrada por el Ayuntamiento pleno en primera convocatoria el día seis de junio de mil novecientos veintinueve

Senores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Antonio Aias

Concejales

D. Manuel Valencia

D. José Thomas

D. Modesto Vera

" Emilio Cruz

" Francisco Masero

" Pablo Guillot

" Antonio Cueta

" Benito Muril

" Antonio A. Gordillo

" Manuel Gonzales

Secretario accidental

D. José Minusa.

En la Villa de Berlanga siendo las veinte y una y diez minutos del día seis de junio de mil novecientos veinte y nueve se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extraordinaria convocada para este día presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Aias Preside y con asistencia de los Sres. Concejales D. Manuel Valencia Gonzales, D. José Thomas Montalvo, D. Modesto Vera Bustamante, D. Emilio Cruz Blanco, D. Francisco Masero Hidalgo, D. Pablo Guillot Moreno, D. Antonio Cueta Moreno, D. Benito Muril Mariscal, D. Antonio A. Gordillo Galca y D. Manuel Gonzales Moreno, adoptándose por ante mí el Secretario accidental los acuerdos siguientes.

Primero: Por el Sr. Alcalde Presidente se expone a la consideración de sus compañeros que las actas de las sesiones del pleno que se insertan en este libro y que son de fecha tres de marzo, dos y ocho de abril, veinte de abril, esta última diligencia, acta veintitres de abril quince y cuete de abril no aparecen firmadas por los concurrentes por lo cual propone un voto de censura por la negligencia ineptitud abandono de servicio y mala fe manifiesta en el Secretario actuante en mencionadas actas, proponiendo además la aprobación de la extraordinaria anterior y la ratificación de todos los acuerdos tomados en esta y en las demás que he mencionado absteniendose de fir-



marlas hasta recibir ordenes superiores.

Segundo: Al Alcalde Presidente da cuenta al pleno de este Ayuntamiento del oficio que en esta Alcaldia se ha reventado por el Sr. Juan municipal de esta Villa en cumplimiento de orden del Juzgado Especial que tramita en este Distrito el sumario numero cuarenta por malversacion, falsedad y sustracion de documentos, para que se ofusca al Ayuntamiento las acciones del procedimiento en expresado sumario

Tercero: Tambien da cuenta al pleno de los acuerdos tomados por la Comision Municipal permanente en sesiones de veintinueve de Mayo ultimo y primero del actual referentes a la suspension de empleo paulso por un mes del Secretario D. Luis Maria Lopez y como Jueces Instructores del expediente incoado en ejecucion de referidos acuerdos, presenta las actuaciones practicadas de la que se desprende cargos graves contra tal funcionario, para que si del examen y discusion el pleno devere de elevar el expediente de suspension a destitucion, nombre el Concejal que estime con mas capacidad para tal cometido pudiendo seguir actuando como tal Secretario A. Jose Mariano Guinies y si estiman debida y suficientemente probada las faltas acordar elevar el expediente de suspension a destitucion, teniendo en cuenta lo preceptuado en los articulos doscientos treinta y siete del Estatuto municipal y cuarenta y nueve y siguientes del Reglamento de Secretarios y empleados municipales.

Cuarto: Tambien da cuenta al pleno de los acuerdos tomados por la Comision Municipal permanente en sesiones de veintinueve de Mayo ultimo y primero del actual referentes a la suspension de empleo



y sueldo por un mes del oficial D. Juan González Vahneira y como Jueces Instructores de referido expediente presenten las actuaciones practicadas en el mismo en especie de mencionados acuerdos, presentados para su examen y discusión, el fin de que el pleno visto los graves cargos comprobados pueda si lo estima, elevar este expediente de destitución a suspensión, nombrando en su delegación y como Jueces Instructores al Concejal que se crea mas capacitado para este cometido pudiendo seguir actuando como Secretario D. José Munuera Gómara, siguiendo en su tramitación lo que preceptúan los artículos ciento nueve y siguientes del Reglamento de Secretario y empleados municipales.

Quinto: Se exhiben todos los libros y documentos que han estado por orden del Juzgado Especial en este Juzgado municipal para que de creerse oportuno el pleno los entregue a los Jueces instructores de mencionados expedientes.

Sexto: A los efectos del artículo ciento cincuenta y seis del Estatuto municipal el Alcalde Presidente ha solicitado dictamen seguramente interpretando la voluntad y sentir de sus compañeros ha solicitado dictamen del Letrado en ejercicio en este Distrito D. Santiago Vallejo Sáez sobre el ofrecimiento de acciones en expresado municipio número cuarenta, dictamen que favorable es a que el Ayuntamiento se reserve parte ejercitando cuantas acciones sean procedentes tanto civiles como administrativas y penales. Uniformemente discutidos todos los puntos que por el Sr. Alcalde Presidente y a propuesta de los Concejales Dns. Theodoro y Manuel Gómara han procedi-

do a la lectura en alta voz del oficio y de las actuaciones de los dos expedientes de suspensión a que se ha referido, habiéndose procedido además al examen de los documentos y libros de actas (paros) que por orden superior han estado fuera de estas dependencias municipales.

El Ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad en vista del dictamen favorable emitido por el Sr. D. Eustaquio Vallejo Durán, se muestra parte en mencionado sumario número cuarenta en la forma y tiempo que el Sr. Alcalde-Presidente crea oportuno a quien se le da un voto de confianza para que pueda proceder al nombramiento de Letrados y Procuradores y otorgamiento de los poderes necesarios.

El Ayuntamiento pleno también acuerda por unanimidad que vistas las motivaciones en los dos expedientes de suspensión de empleo y sueldo por causas que se tramita contra el Secretario de la Corporación D. Luis María López y contra el oficial D. Juan Gonzales Valencia se desprenden cargos graves y probados, se eleven estos dos expedientes de suspensión a destitución, nombrándose en la Delegación que señala el artículo cincuenta y dos del Reglamento de Secretario y empleados municipales como Jefe Instructor a D. Emilio Cruz Blanco, y como Secretario a D. José Minuesa Jimenez y para proseguir los dos expedientes subsiguientes al Sr. Jefe Instructor D. Emilio Cruz Blanco todas las actuaciones para que en su día formule la propuesta que en justicia correspondiera y que se notifique a mencionados funcionarios señores María López y Gonzales Valencia estos acuerdos, habiéndolo la Corporación lo ocurrido en las



actas anteriores, cuyos acuerdos ratificamos en todas sus partes, aprobando el acta de la extraordinaria.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada a las veintitres y quince minutos firmando los tres concurrentes de que yo el Secretario accidental, certifico. = Sobre raspado = Emilio Luis Blanco = Vale.



Antonio Diaz

Manuel Valencia

José Guerra

Antonio Cuarta

Benito Muris

Francisco

Antonio A. Gordillo

Francisco

Cervilio Cruz

Marcelo Vera

Manuel Corral

José Pinuesa

Sesión extraordinaria en primera convocatoria con el carácter de urgente del día 2 de Julio de 1929

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 A. Antonio Diaz
 Concejales
 A. Manuel Valencia
 A. José Guerra
 A. Medardo Vera

En la Villa de Berlanga, siendo las veinte y dos y treinta minutos del día dos de Julio de mil noventa y nueve, se reunieron los tres anotados al margen con el fin de celebrar la sesión extraordinaria con el carácter de urgente citada para este día adoptándose por parte mi el Secretario accidental los siguientes acuerdos.

D. Emilio Cruz
 D. Antonio A. Gordillo
 D. Francisco Masso
 D. Miguel Valencia
 Secretario accidental
 D. José Jimenez

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del oficio recibido de la brema. Diputación provincial y datos fundamentales referentes a la construcción del camino de Maquiulla a esta y discutido convenientemente punto por punto por todos los Sres. concurrentes, acuerdan por unanimidad, que se solicite de la brema. Diputación provincial ceda un mes mas del plazo fijado para dar principio a los trabajos del mismo, en atención a ser esta la época en que están dedicados todos los obreros en la faena de recolección



Asimismo acuerdan que una Comisión compuesta del Sr. Alcalde Presidente D. Antonio A. Sias, de los concejales D. José Thomas, D. Francisco Masso y D. Antonio A. Gordillo a la que le den un voto de confianza para que se pongan en comunicación con el Ayuntamiento de Maquiulla para tratar de dicho camino y convenir en la forma en que se ha de dar principio a los trabajos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por terminada la misma siendo las veintitres de dicho día la cual firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Sias
 Miguel Valencia
 Emilio Cruz
 Roberto Vera
 José Jimenez
 M. Valencia

el
 dos
 lna
 tides
 cor-
 para
 nio

Alcalde-Prudiente D. Antonio de las
 Concejales Manuel Valencia
 D. José Venas
 D. Modesto Vera
 D. Emilio Cruz
 D. Francisco Mauro
 D. Antonio Cuesta
 D. Antonio de Godalbo
 D. Benito Manuel
 D. Manuel González
 Secretario accidental José Jiménez

Sesión extraordinaria en primera convocatoria del
 día veinte de Julio de mil novecientos veinte y
 nueve, reunidos bajo la presidencia del alcalde
 D. Antonio de las Concejales, D. Manuel Valencia
 D. José Venas, D. Modesto Vera, D. Emilio Cruz,
 D. Francisco Mauro, D. Antonio Cuesta, D. Antonio
 de Godalbo, D. Benito Manuel, D. Manuel González
 y D. Manuel González Moreno.
 Por el Sr. Alcalde-Prudiente se expone que con
 fecha de ayer le han sido remitidos por el Concejal
 Delegado del plano de este Ayuntamiento D. Emilio
 Cruz Plascos dos expedientes de suspensión elevados
 a distribución, uno del Secretario D. Luis María Lo-
 puz y Aulneta y otro del oficial titulado mayor o pri-
 meiro D. Juan González Valencia, expedientes ya con-
 cluidos y remitidos al objeto de que el plano de este
 Ayuntamiento una vez que haya hecho su estudio
 y examen detenido de los cargos, de las propuestas
 y de las alegaciones que en defensa hacen los in-
 teresados, solemnemente den una resolución final
 a mencionados expedientes, suplicando que la Cor-
 poración haga estas resoluciones con recto criterio
 de justicia.

Oída la palabra por el Concejal D. Emilio Cruz
 Plascos y con la verba de la presidencia expone:
 que estimo muchísimo la confianza que este Ayun-
 tamiento a hecho nombrando juez instructor en
 los expedientes de suspensión elevados a distribución
 de los cargos de Secretario a D. Luis María Lo-
 puz y de oficial primero o mayor de D. Juan Gon-
 zález Valencia. Que estos expedientes están conclui-
 do y con oportunidad los remiti a esta Alcal-
 dia y en las propuestas que en los mismos hago

me ha inspirado solo la justicia y en las mismas he obrado con gran reverencia despues de hacer un estudio desapasionado de cuantos cargos he encontrado, desgraciadamente gravisimos en ambos expedientes y en bien de la Administracion publica deben destituirse ambos funcionarios, estas son mis propuestas, siendo muy conveniente se lean y discutian sucesivamente todas las actuaciones.

Por el Tor. Alcalde se ordena al Secretario la lectura integral de las actuaciones y propuestas mencionadas y hecho, los Tres Concejales con toda imparcialidad deben exponer su criterio y discutir la resoluciori que hayan de dar a tales expedientes la que debe ser adoptada a lo que prescriba nuestro estatuto municipal, el Reglamento de Secretarios, Joteros y empleados municipales y reglamento organico provisional de estos.

Se procede por el Tor. Secretario a la lectura de todas las actuaciones y propuestas en ambos expedientes.

Continuadas los Tres Concejales a propuesta de Don José Novaco Montalvo se hace una discusion sobre los cargos especificados en ambos expedientes que considera como faltas graves y tratando del Tor. Manera hace constar que su destitucion seria obra de amor patrio, pues desde que ocupó la actuacion del tal funcionario la Administracion municipal ha ido por decretos de verdadera hercatombe.

Con la venida del Tor. Presidente el Concejal Don Modesto Vera, manifiesta que aunque estos asuntos son siempre dignos el amor a nuestra Pátria municipal dicha con funcionarios de conducta tan singular hace que ante tales faltas

tan graves constitutivas muchas de delitos no hay
nada remedio que recordar la destitución de los fun-
cionarios de estos expedientes.

Por el Concejal D. Francisco Marcos Vicalada y
con la veña del Presidente se expone: Que por sí
y con encargo expreso del Concejal y ex-Abogado
Presidente D. Pablo Guillot Molino Manifiesta que
dada la conducta que como funcionarios munici-
cipales han observado los Dns. Maria Lopez y
Gonzalez Valencia procede que ante tales faltas
que son de dominio público debe destituírseles
de sus cargos.

Puestas a discusión las propuestas hechas por
el Concejal Instructor y estando debidas y suficien-
tamente probadas las faltas graves en los dos fun-
cionarios Dns. Maria Lopez y Gonzalez Valencia.
El Ayuntamiento pleno reunido en sesión ex-
traordinaria y después de aprobar el acta de la se-
sión extraordinaria anterior y estando formado por
mas de las tres cuartas partes de los doce Concejales
de que se compone la Corporación y fundándose en los
artículos doscientos treinta y seis y doscientos treinta y
siete del Estatuto municipal, cuarenta y nueve, cin-
cuenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cin-
ta ocho, cincuenta nueve, sesenta dos, sesenta tres, sesenta
doce y sesenta trece del Reglamento de Secretarios, In-
terpretores y Empleados Municipales y Reglamento or-
ganico provisional de estos y estando debido y sufi-
cientemente probadas las faltas graves en los fun-
cionarios expedientados, por unanimidad acuer-
dan: Primero: La destitución de su cargo de
Secretario de D. Dns. Maria Lopez y Calvita. Segun-
do la destitución de su cargo de oficial ma-
yor o primero pues así se denuncian verbalmen-

teniente de D. Juan Gouarabá Nalucua, pasando el tanto de culpa si existiese a los Tribunales de justicia en dichos expedientes, haciendo una enérgica protesta de la forma tan incorrecta empleada por el Sr. Maura en la contestación que hace al pliego de cargos, y notificando oportunamente estas resoluciones a los interesados.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dio por terminada recibiendo las veinticuatro de este día la que forman los Ptes. concurrentes de que go el Secretario accidental, certifico. = Entre paréntesis = Nalucua = No vale = Entre líneas = que se encuentra en forma = Vale.



Antonio Diaz

José Benavente

Antonio Cuarta

Juanano

Modesto Vera

Antonio Cordillo

José María Valencia

Benito Murillo

Cirilio Cruz

Manuel Gosalvo

José Amador

Sesión extraordinaria en primera convocatoria del día once de agosto de mil novecientos veintinueve.

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Antonio Rias
 Concejales
 D. Manuel Valencia
 D. José Venas
 D. Modesto Vera
 D. Emilio Coua
 D. Francisco Mauso
 D. Miguel Valencia
 D. Pablo Guillet
 D. Antonio Cueta
 Secretario accidental
 D. José Manicera

En la Villa de Parlanga, siendo la hora de las diez y veinte minutos del día once de agosto de mil novecientos veintinueve, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rias los Sres. anotados al margen, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria con el carácter de urgente citada para este día, adoptándose por voto mi el Secretario accidental los acuerdos siguientes.

Dada lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

La Comisión de obras públicas da cuenta al Ayuntamiento pleno de las gestiones practicadas con el Ayuntamiento de Maguilla, referente a la construcción del camino vecinal de Maguilla a esta, enterado el Ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad nombrar a la Comisión de obras públicas compuesta por el Sr. Alcalde D. Antonio Rias, Sr. D. José Venas Montalvo, D. Francisco Mauso Hidalgo y en sustitución de D. Antonio D. Gordillo fallea el cual se encuentra ausente se nombra a D. Modesto Vera Prustamente, para que con auxilios facultades pueda tratar y contratar con el Ayuntamiento de Maguilla en lo referente a la construcción de dicho camino, así como también se le concede las mismas facultades para buscar contratistas y tratar con ellos y contratar precio, condiciones y demás concernientes a la obra de que se trata; pudiendo elevar los contratos que celebre tanto con el Ayuntamiento, antes referido como con los contratistas que se presenten para el

tar a la construcción de mencionado camino a expensas
pública si la Comisión lo creyera conveniente.

También se acuerda por unanimidad facultar a la Comi-
sion anteriormente nombrada para que solicite de la
Excmo. Diputación provincial el anticipo reintegrable
a que están afectos la construcción de estas obras de ca-
minos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada
la misma siendo las doce de dicho día, firmando los Sres
concurrentes de que certifico.

Antonio Diaz

Manuel Valencia

José Muro

M Valencia

Modesto Vera

Emilio Cruz

Fernando

Antonio Cruz

Fernando

José Muro

Sesión ordinaria del pleno de esta Corporación, 1.ª de la correspondien-
te a la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Señores asistentes
Alcalde Presidente.

D. Antonio Diaz
Concejales.

D. Manuel Valencia

José Muro

Modesto Vera

En la Villa de Peraluya a veintinueve de Agosto
de mil novecientos veintinueve, siendo las veinte y una
horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Diaz Perucha, se reunieron en el salón de se-
siones de este ayuntamiento los Sres. Concejales que
al margen se expresan, con asistencia de mi el
Secretario accidental, con el fin de celebrar la pri-

- D. Emilio Cruz
- " Francisco Masrio
- " Antonio Cuesta
- " Benito Muriel
- " Antonio A. Gordillo
- " Manuel Gonzales
- Secretario accidental
- D. Jose Minuesa

señala sesión ordinaria del pleno de esta Corporación, correspondiente a la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, y el Secretario di' lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de todas y cada una de las sesiones celebradas por la Comisión permanente desde el veintinueve de abril hasta la fecha, mostrándole su aprobación.

Cancelacion deudas Posito

Para cuenta por la presidencia del asunto referente a la cancelacion de las deudas de este Posito de origen anterior a mil novecientos catorce y del que ya tiene conocimiento la Corporación, por unanimidad se acordó que se cancelen dichas deudas y que como concierto para pago de las mismas se consignase en presupuesto la suma de mil pesetas en el primer trimestre de mil novecientos treinta y otras mil pesetas en el del año mil novecientos treinta y uno, que hacen las dos mil pesetas, suma total por que se acuerda contribuir para tal objeto.

Siendo las veintiseis horas y treinta minutos se levantó la sesión, que firmaron los Sres. Concejales asistentes de que yo el Secretario, certifico

Antonio Diaz
 Emilio Cruz
 Modesto Vera
 Manuel Salas
 Manuel Gonzalez
 Benito Muriel

Antonio A. Gordillo

Antonio Cuata



José Minuesa

Sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento, correspondiente a la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Señores asistentes
 Alcalde Presidente
 Don Antonio Diaz.
 Concejales.

Don Manuel Valencia

" José Benito

" Modesto Vera

" Benigno Cruz

" Francisco Masero

" Antonio Cuata

" Quinto Manuel

" Antonio A. Gordillo

" Manuel Gonzales

Secretario accidental

A. José Minuesa

En la Villa de Belduga a treinta de agosto de mil novecientos veintinueve, siendo las veinte y una horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Diaz Benito, se reunieron en el salón de sesiones de estas Cajas Consistoriales, los Sres. del Ayuntamiento pleno que al margen se expresan, asistidos de omni el Secretario, con el fin de celebrar la segunda sesión de la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente yo el Secretario de lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se expuso por la Presidencia, que según ordenes superiores habia necesidad de satisfacer mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas al comite de la Exposición Ibero Americana de Sevilla en Badajoz, cuyo pago no tiene consignación en presupuesto a pesar de tener caracter obligatorio. El Ayuntamiento por unanimidad acordó se haga el ingreso de dicha suma y que se tenga por reconocido dicho credito y se consigne en el próximo presupuesto, quedando hasta tanto el documento de pago pendiente de formalización y como documento legal a datar en copia

Así mismo y por la Presidencia se dio cuenta de

una carta del arquitecto encargado de las obras de las nuevas Escuelas de esta localidad, por la que se manifiesta la necesidad de ampliar el préstamo hecho con el Instituto Nacional de Previsión Social y su casa colaboradora de Caceres, para pago de la ampliación de obras llevadas a efecto en dichos edificios escolares. El Ayuntamiento acordó que por el Sr. Alcalde Presidente se hagan las correspondientes gestiones acerca de dicho arquitecto para que él se conozca el estado de cuenta de dichas obras y lo que reste a deber este Municipio, para en su vista resolver lo conveniente.

Del mismo y por unanimidad se acordó aprobar el informe emitido por el Abogado Don Eustaquio Valdejo Durán previa lectura que el Secretario hizo del mismo, de los efectos de lo que dispone el artículo ciento cincuenta y seis del Estatuto municipal.

Igualmente se acordó que las sesiones del pleno de la tercera reunión cuatrimestral se celebren durante los días diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte del proximo mes de Diciembre y hora de las veinte; y que no se celebren más sesiones de la presente reunión cuatrimestral por no haber más asuntos urgentes de que tratar.

Con lo cual se levantó la sesión y presunte acta, que firman los Sres. Concejales asistentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Antonio Diaz

Emilio Ruiz

Manuel Valero

Manuel Corales

Modesto Vera

J. J. Jasso

Antonio Cuatrecasas
 Benito Meriel
 Antonio A. Gordillo

Sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento para el nombramiento de Secretario interino del mismo, celebrada el día quince de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Señores asistentes.
 Don Antonio Diaz.
 Señores Concejales.

A. Manuel Valencia
 " José Velasco
 " Modesto Pera
 " Emilio Cruz
 " Francisco Masero
 " Antonio Cuatrecasas
 " Benito Meriel
 " Antonio A. Gordillo
 " Miguel Valencia
 " Manuel Gomales
 Secretario accidental

En la Villa de Merlanga a quince de Septiembre de mil novecientos veintinueve, previa especial convocatoria al efecto y siendo la hora de las diez y nueve en la misma señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Tres. del Ayuntamiento pleno de la misma que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Diaz Remijo y asistido por mi el Secretario accidental.

Declarado abierto el acto por la Presidencia yo el Secretario de orden del mismo de lectura íntegra al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por dicho Sr. Presidente se expuso a la Corporación que como habrían visto por la cédula de convocatoria el objeto de esta sesión era el de nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento, hasta que se provea en propiedad dicha plaza, de cuyo asunto se ocupó la Comisión permanentemente en sesión extraordinaria de siete del actual, por la que y en virtud de la necesidad de cubrir cuanto antes dicha plaza en evitación de responsabilidades y contra-

por en los servicios, acordó nombrar Secretario interino de esta Corporación a D. Francisco Mañas Barroso, vecino de Barra de Delaunq.

La Corporación una vez enterada del acuerdo de la permanente, por lectura que yo el Secretario hice del mismo, acordó por unanimidad aprobar dicho acuerdo y nombrar definitivamente Secretario interino de esta Corporación al citado Don Francisco Mañas Barroso, persona competente para tal cargo, con el haberes que tiene consiguado en el vigente presupuesto, acreditándole su sueldo desde el mesre inclusivo del presente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar como señalados en la convocatoria, se levantó la sesión y presente acta que firman los Sres. Municipales asistentes, de que yo el Secretario, certifico



Antonio Diaz

Amilio Cruz

Modesto Vera Franco

Manuel Valencia

Benito Murillo

Manuel González

Antonio Cruz

Acta recibida en el día de la visita de Inspección
Berlanga 17 Dto. 1929.

El Sr. de la Inspección
Forcellet

Jose Meléndez

Sesión extraordinaria en primera convocatoria del día 28 de
 Noviembre de 1929.

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Antonio Arias
 Concejales
 D. Manuel Valbuena
 D. José Huesca
 D. Francisco Masero



D. Modesto Vera
 D. Emilio Cruz
 D. Antonio A. Gordillo
 D. Manuel González
 Secretario
 D. José Muiñosa.

En la Villa de Pulanega, a las diez y
 nueve y treinta minutos del día veintiocho de
 Noviembre de mil novecientos veintinueve, se
 reunieron en el salón de sesiones los tres ausen-
 tados al margen con el fin de celebrar la
 sesión extraordinaria correspondiente a este
 día, según la citación hecha con la debi-
 da anticipación, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Antonio Arias Rencijo, lo cual una
 vez declarada abierta fueron adoptados
 por ante mí el Secretario los acuerdos que
 a continuación se transcriben.

Fue aprobada por unanimidad el
 acta de la sesión anterior, previa lectura
 que de ella di yo el Secretario.

Por el Sr. Alcalde se expone que estau-
 do terminado el nuevo grupo escolar y sien-
 do necesaria su inauguración, proponía
 al Ayuntamiento se acordara el nombre
 con que se había de denominar el mismo. El Ayun-
 tamiento pleno después de una ligera discusión
 la que tomaron parte varios de los Sres. Concejales
 y la propuesta del Concejal Sr. Gordillo acordada por
 unanimidad designar el mismo con el nombre de
 Jacobo Rodríguez Pereira, portuñés y eminente
 sordomudista que nació en esta Villa en el año
 1715 y fue el primero que se presentó en Francia
 como inventor del arte de enseñar a los mudos.
 Se da cuenta por el Sr. Alcalde que estando
 concluido el esbozo del nuevo grupo escolar
 y habiendo necesidad de acordar su forma de pa-

go ponía a la consideración de sus compañeros de Consistorio las dos formulas factibles para ello, o sea por medio de un nuevo préstamo o por el de un presupuesto extraordinario, que se confecciona con el superavit que ha de resultar al hacer la liquidación de presupuesto del año. El Ayuntamiento pleno des-
pués de discutida satisfactoriamente las dos formulas propuestas por el Sr. Alcalde y en vista de la necesidad de seguir bastante trámite para conseguir el préstamo y ser el mismo gravoso para el Municipio acuerda optar por la segunda formula o sea que tan pronto esté terminada la liquidación del presupuesto actual, se proceda a la confección del presupuesto extraordinario y que caso de no resultar cantidad suficiente se arbitre nuevos recursos para el total pago de mencionado cementerio.

Se da lectura por el presente Secretario del auto-proyecto formulado y del proyecto confeccionado para el presupuesto que ha de regir durante el año mil novecientos treinta el Ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad, se deje sobre la mesa para que sea estudiado con detenimiento.

También se acuerda por unanimidad se adquieren veintinueve trajes para los (consumos) músicos que componen la banda municipal, toda vez que se comprometen a tocar durante dos temporadas, sin sujeción alguna por el Ayuntamiento y teniendo en cuenta que el instrumental ha sido abonado de un punto particular por cada interesado.

Se acuerda quede sobre la mesa, lo referente a la inversión de la consignación de un siglo de calles y caminos, en vista de lo avanzado de la hora y de lo cual se tratará en la sesión siguiente.

Y no habiendo mas asuntos se dio por terminada la

sesion, siendo las veintidós de dicho día, la que una vez aprobada, firman los Señores concurrentes de que certifico.



Antonio Diaz

Modesto Vera

Enrillo Cruz

Antonio A. Gordillo

Francisco

Manuel Gualter

Sesion extraordinaria en primera convocatoria del día 2 de Diciembre de 1929, con el carácter de urgente.

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Antonio Diaz
 Concejales
 D. Manuel Valencia
 D. Jose Guano
 D. Modesto Vera
 D. Enrillo Cruz
 D. Francisco Masuso
 D. Manuel Valencia
 D. Benito Manuel
 Secretario
 José Minusa

En la villa de Berlanga, siendo las diez y nueve y quince minutos, del día dos de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve; se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores autoridades al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Diaz Bermuj, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria con el carácter de urgente, convocada para este día, la cual fue declarada abierta y aprobada el acta de la sesion anterior. Fueron adoptadas por ante mí el Secretario los acuerdos que a continuación se transcriben.

El Sr. Presidente da cuenta que habiendo requerido al Contratista del Camino real de Maguilla a esta, para que admitan obreros

repartidos con motivo de la crisis obrera que casi constantemente se viene padeciendo en esta población, éstos le han manifestado la imposibilidad en que se encuentran por carecer de fondos y no haberles liquidado por los trabajos verificados suma alguna; y que caso que el Ayuntamiento les anticipara alguna cantidad a cuenta de los mismos, estaban dispuestos a admitir una parte prudencial, toda vez que hoy tienen bastante ocupados en los trabajos de indicado camino. El Ayuntamiento pleno, acordado por unanimidad después de discutido suficientemente el asunto que se anticipa a los mismos la suma de dos mil pesos con repuesto fin; y que tan pronto se verifique el pago de la primera certificación, se reintegre al tesoro municipal dicha suma; y de la que se constituirán responsables ambos contratistas.

Se acuerda igualmente que la Comisión de Obras públicas la que se amplia con el Concejal Don Emilio Cruz Blanco, estudie la forma mas conveniente de arreglar la calle Colera, que dá acceso al grupo forestal, a la mayor brevedad, e informar al Ayuntamiento de ello, teniendo en cuenta lo próximo que esta final de año y la necesidad de que para esta fecha este terminado el arreglo de la misma.

El Señor Alcalde manifiesta: Que el Secretario de la Corporación le ha dado a conocer una Circular publicada en el Consejo de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales, fecha treinta y uno de Octubre último y de la cual se desprende que el Señor Inspector Municipal de Camas no tiene derecho a cobrar

a dos puntos que por derecho de reconocimiento de ardas bien efectuado, por lo que, somete dicho asunto a la deliberacion del Pleno. Los Señores Concejales concurrentes acuerdan por unanimidad, que el Alcalde se atenga a lo estatuido y haga cumplir los preceptos de Ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion siendo las veinte y una y treinta minutos y lo que firmaron los Señores concurrentes una vez aprobada de que yo el Secretario, certifico.

Antonio Diaz

Ederto Vera

Enrileo Cruz

Donato Murie



Diligencial. Hago constar por la presente que

este libro de actas del Ayuntamiento Pleno que consta de cincuenta folios, queda entendido con el acta celebrada por el mismo ayuntamiento el día dos de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve, de lo que certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde en Berlanga a catorce de Enero de mil novecientos treinta.

N.º 17



Antonio Diaz

Jose M. M. M.

De-
ce-
del
in
mo
mo

